



## Organizaciones de EXCOMBATIENTES y de EXCAUTIVOS en la FALANGE

### Ampliación hasta 75 el número de los Consejeros Nacionales

### Se crea el cargo de presidente de la JUNTA POLITICA

### Los Estatutos modificados de la FALANGE

Burgos, 4.—Se han hecho públicos, por un decreto firmado por el Caudillo y que hoy publica el "Boletín del Estado", los Estatutos modificados de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N.-S.

Previstas tales modificaciones en el decreto de 4 de agosto de 1937, en el que como se recuerda de preámbulo del que hoy publica el "Boletín", se regulaba la constitución y funcionamiento de sus órganos durante la guerra, al advenimiento de la paz, atendidas las tareas urgentes de primera hora, se procede hoy a la promulgación de los nuevos decretos. En los primeros capítulos se señala con idénticas características las normas generales de constitución de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N.-S., cuyos órganos estarán integrados por los afiliados, las Falanges locales, las Jefaturas provinciales, las Inspecciones regionales, Servicios, Milicias y Sindicatos, Inspecciones nacionales, delegados nacionales, secretario general del Movimiento, Junta Política, Consejo Nacional y Caudillo o Jefe Nacional del Movimiento.

Regulando las normas a que cada uno de los Servicios y órganos provinciales y locales, así como los afiliados, han de ajustar su actuación en el capítulo sexto.

#### Importancia de la Milicia

Se fija el cometido de la Milicia, rama importantísima de Falange Española Tradicionalista y de las Juntas Ofensivas Nacional-sindicalistas, cuyo valor se ha incrementado con la incorporación a los altos órganos constructivos de los ex combatientes y ex cautivos. El artículo 27 y los siguientes, dedicados a ella, dicen así:

En la guerra y en la paz, la Milicia representa el espíritu ardiente de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N.-S., y cuya viril voluntad de servicio a la Patria, en guardia vigilante de sus postulados ante todo enemigo interior, más que una parte del Movimiento son el Movimiento mismo en actitud heroica de subordinación militar. El mando supremo de la Milicia lo encarna el Caudillo, quien delegará sus prerrogativas en un jefe directo y responsable.

#### Los Sindicatos

El capítulo VII, que afecta a los Sindicatos, señala que la Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N.-S. creará y mantendrá las Organizaciones sindicales aptas para encuadrar los trabajos y la producción y reparto de bienes. En todo caso el mando de estas Organizaciones procederá de los afiliados del Movimiento, y serán conformados y titulados por el jefe de las mismas como garantía de las Organizaciones sindicales que ha de estar subordinada al interés nacional e infundida de los ideales del Estado.

Tras esta reafirmación rubricadora del interés que en el campo social pone la Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N.-S., viene otra reafirmación del espíritu y a la vieja Falange de José Antonio animó desde sus primeros tiempos en su peculiar órgano primitivo. Esta reafirmación se produce en el capítulo VIII, que se ocupa de la Junta Política, la cual, juntamente con el encuadramiento en tales organismos de los más destacados servicios de la Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N.-S., ofrece una notable manifestación altamente interesante, cual es la de que se le dota de un presidente y sus miembros, aparte de los técnicos de las diversas Delegaciones de servicios serán consejeros.

#### La Junta Política

La Junta Política, según queda definida en el artículo 31, es delegación del Consejo Nacional y órgano

permanente del Gobierno de la Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N.-S., y estará integrada por un presidente, libremente designado por el Caudillo; un vicepresidente y diez consejeros nacionales, cinco de ellos designados por el Consejo, a propuesta del Caudillo, y los otros cinco directamente nombrados por éste. Son además miembros natos de la Junta Política el vicesecretario y los delegados de los siguientes Servicios: Exterior, Educación Nacional, Prensa y Propaganda, Sección Femenina, Sindicatos y Organización Juvenil; y las vacantes que ocurran serán cubiertas por el Caudillo, siempre entre los miembros del Consejo Nacional.

Cuando el Jefe Nacional asista a las reuniones de la Junta Política, será el quien las presida. Cuando no asista será presidida por el vicepresidente de la Junta, y ausente éste, por el vicesecretario.

El secretario general es vocal nato de la Junta Política. La misión de éste, según previene el artículo 32, es el estudio y la orientación de cuantos problemas tengan interés para la marcha general del Movimiento. Presentación al Jefe Nacional de cuantas proposiciones o iniciativas estime conveniente en todos los órdenes, el asesoramiento al Jefe Nacional en los asuntos que éste someta: el Presupuesto, examen y censura de cuentas. Además, siempre que lo considere oportuno, la Junta Política, que se reunirá por lo menos una vez al mes, y siempre que sea convocada por el Jefe Nacional del Movimiento, o por su presidente, podrá requerir de cualquier militante informe oral o escrito en las materias de su competencia.

#### Modificaciones en el Consejo Nacional

Al fijarse en el capítulo noveno la composición y atribuciones del Consejo Nacional se aprecian varias modificaciones sustanciales y de alto interés, puesto que en ellas se refleja el ansia de la Falange de proseguir en la paz la ruta trazada heroicamente en la guerra: de fijar la grandeza de España. En el nuevo Consejo Nacional figurarán representantes de los excombatientes y de los excautivos, que pasan a vigorizar el órgano, del que formarán parte con el contenido que tiene la

incorporación al Consejo de la Milicia, en su sentido auténtico.

Al nuevo organismo nacional de F. E. T. y de las J. O. N.-S. pasarán también personas designadas por el Caudillo que por razón de su jerarquía en el Estado o en atención a méritos y servicios excepcionales darán fe del contenido básico de esta nueva etapa de F. E. T. y de las J. O. N.-S., cuyo Consejo Nacional intervendrá en las normas políticas de toda la vida de España. En ese sentido el Consejo Nacional se ajustará en su actuación a lo que dispone el capítulo noveno, que es como sigue:

### FIGURAS DE ACTUALIDAD



General Halder, jefe del Estado Mayor del Ejército alemán, a su llegada a Milán

Se compondrá de un número de miembros que no será superior a setenta y cinco ni inferior a cincuenta, y estará integrado por el Jefe Nacional, presidente del mismo; por el presidente de la Junta Política, que será vicepresidente primero; por el vicepresidente de la Junta Política, que será vicepresidente segundo; por el secretario general, por el jefe de Milicias, por los delegados nacionales de los Servicios Exterior, Educación Nacional, Prensa y Propaganda, Sección Femenina, Sindicatos, Obras Sociales, Justicia y Derecho, Organización Juvenil, Información e Investigación, Comunicaciones y Transportes, Tesorería y Administración, Organización de ex-Combatientes y organización de ex-Cautivos. Por las personas que el Caudillo designe por razón de su jerarquía y por los militantes designados por el Caudillo en atención a sus méritos y servicios excepcionales.

Los miembros que pertenezcan al Consejo por su función o cargo perderán con éste su condición de consejero. Los que pertenezcan por razón de los servicios internos del Movimiento, perderán igualmente su condición de consejero al abandonar su cargo, siendo substituidos por quien asuma sus funciones. Los demás consejeros serán nombrados por tres años, y son susceptibles de reelección, no pudiendo ser substituidos en tanto sino por causa grave que estimará el Caudillo, oído el Consejo.

#### Quiénes pueden presidir el Consejo

Corresponde al Caudillo convocar al Consejo, fijando la orden del día, a la cual se atenderán estrictamente las deliberaciones. El Jefe del Movimiento preside el Consejo. En caso de ausencia, inevitable.

(Pasa a la sexta página)

### RAZON Y CONTENIDO HISTORICO del Decreto de modificación de los ESTATUTOS DE LA FALANGE

CON toda rapidez camina España hacia su completa normalidad jurídica y política, dentro del orden nuevo. Hémos ante un fenómeno del que faltan ejemplos en la Historia del mundo. Acometer una Revolución Nacional, subvertidora de vicios seculares: remover hasta sus más recónditos cimientos un sistema político y social e incluso una conciencia colectiva empujeada y perturbada por los estragos de tres siglos de agotadora decadencia, y hacerlo en plena guerra interior, cuando la decisión de la victoria reclama para sí la absorción de todas las energías posibles, es una empresa gigantesca reservada tan sólo a aquellos pueblos a los que la Providencia de Dios ha trazado el sendero de los grandes destinos. Empresa esta que España acometió sin titubeos. Hoy, la guerra acabada, se hace preciso reajustar las anteriores creaciones, adaptarlas a la economía nueva de la paz, revitalizarlas con la incorporación de aquellas poderosas fuerzas sociales que hasta hoy permanecieron, por la razón primaria de la guerra, alejadas de la tarea política; infundirles, en suma, aquel sentido de lo definitivo y de lo perdurable con que hoy se traza España las rutas de su grandeza y de la restauración total de sus viejos valores eternos. Tal es, en líneas generales, el contenido histórico del decreto de modificación de los Estatutos de la Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N.-S. que acaba de promulgar el Jefe del Estado y Caudillo del Movimiento, y que en el "Boletín Oficial del Estado" de ayer se publica.

El Movimiento de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N.-S. viene a constituir como el instrumento definidor del Estado español, del que es, a un tiempo mismo, inspirador y base. Es, como el propio decreto lo define, "la disciplina por la que el pueblo, unido y en orden, asciende al Estado, y el Estado infunde al pueblo las virtudes de Servicio, Hermandad y Jerarquía". Fusión entrañable de todos los órdenes de la nación, bajo la unidad de mando, que se desdobra en una sucesión armónica de sus grados jerárquicos, hasta forjar aquella unidad de voluntades, "superadora de los intereses del individuo, de grupo

y de clase, para la multiplicación de los bienes al servicio del poderío del Estado, de la justicia social y de la libertad cristiana de la persona".

Hay, en este sentido, una corriente mutua de penetración y colaboración, de vitalización y de armonía, entre Estado y Movimiento. Ni podría ser de otra manera. Ambos caminan a un común propósito político, en el que nada que afecte a uno quede dañar al otro. De aquí que surja, como concreción perfecta y espontánea dentro de los Estatutos modificados a que nos referimos, su novedad tal vez fundamental, es decir, el cargo de presidente de la Junta Política, institución que es, a su vez, delegación del Consejo Nacional y órgano permanente de Gobierno, y, por lo tanto, su creación más representativa de la Falange Española Tradicionalista.

El presidente de esta Junta Política mantiene la relación constante del Estado con el Movimiento y es como solidaridad de uno y otro, garantía de aquella misma ascensión del pueblo organizado y unido a las tareas de gobierno, elemento que en el pueblo infunde las esenciales virtudes ciudadanas sin las que la gobernanza se hace imposible, coordinador de energías y de esfuerzos, intérprete fiel y autorizado de las determinaciones del Caudillo, realizador, en una palabra, de aquellos móviles de hermandad, servicio y sacrificio que José Antonio dió como norma de vida a nuestro pueblo, y principios consustanciales de nuestro Movimiento sin los cuales el Estado no es otra cosa que un barco a la deriva.

No es nueva, ciertamente, esta creación del presidente de la Junta Política. Con su habitual clarividencia profética, José Antonio la había previsto, y así figura en el artículo 47 de los viejos Estatutos de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N.-S. Se vuelve, pues, a la tradición pura del precursor de nuestro Movimiento, para cuya genial visión política no podía quedar desvanecida la necesidad vital de este órgano de enlace indispensable entre el Estado y el Movimiento que le inspira.

(Pasa a la sexta página)

### SIGUE EL TERROR EN INGLATERRA

#### Una tremenda explosión en el centro de Londres

Londres, 4. — Esta tarde se produjo en el corazón de la ciudad de Londres una tremenda explosión, que produjo una gran alarma en toda la población.

En los primeros momentos se creyó que se trataba de otro atentado de los terroristas irlandeses, pero luego se comprobó que había sido causada en un centro telefónico al romperse las tuberías del gas, debido a la presión de las aguas de un edificio colindante, cuyas conducciones también se habían roto.

Debido a un cortocircuito se produjo un incendio, que se propagó inmediatamente a varios edificios próximos.

La explosión fué de tal naturaleza, que los cristales de las casas inmediatas quedaron rotos y los cascos del edificio siniestrado saltaron hasta una gran distancia.

En la extinción del incendio trabajaron los bomberos londinenses, que después de grandes trabajos lograron dominarlo.

La policía acordó el edificio y el tránsito quedó interrumpido por las calles inmediatas.

A la hora de la explosión la Catedral de San Pablo, que se encuentra en las inmediaciones del edificio telefónico, estaba llena de fieles, los cuales tuvieron que refugiarse en algunas naves que ofrecían mayor seguridad, ya que varias mamparas de cristales habían caído al suelo, produciendo algunos heridos.

No ha habido que lamentar muertos, pero se sabe que han resultado más de ochenta heridos.

### El camarada Guitarte, jefe nacional del S. E. U.

#### Otras disposiciones del "Boletín Oficial del Movimiento"

Burgos, 4.—El "Boletín Oficial del Movimiento" publica hoy, entre otras, las siguientes disposiciones:

Orden de la Jefatura Nacional nombrando jefe nacional del S. E. U. al camarada José Miguel Guitarte Irigaray.

Orden circular de la Secretaría general ordenando a las Jefaturas provinciales y a las Delegaciones nacionales de Auxilio Social, Organización Juvenil y Sección Femenina, remitan a la Secretaría Técnica los planes o estudios que posean en relación con el establecimiento de escuelas de mandos.

Orden dictando normas para

facilitar el encuadramiento en la Sección Femenina de las solicitantes de ingreso.

Orden circular ordenando a los jefes provinciales el estricto cumplimiento de las normas dictadas sobre los servicios técnico-administrativos.

Orden disponiendo el cese del jefe del Servicio Nacional del S. E. U., camarada Heliodoro Fernández Cánepa.

Orden convocando el Segundo Consejo Nacional de Servicios Técnicos, señalando los temas objeto del mismo y dictando instrucciones para su celebración.—Faro.

### Se crea una medalla para premiar a los porteros madrileños que han demostrado su patriotismo durante el dominio rojo

Madrid, 4.—Se celebró sesión por la Comisión municipal permanente, bajo la presidencia del señor Alcocer.

Se dió cuenta del decreto del alcalde para la concesión de una medalla destinada a premiar la actuación ejemplar y patriótica mostrada durante el dominio marxista por los porteros.

Se crea una medalla, que ha ofrecido hacer Benlliure, y que tendrá dos categorías: una, de metal dorado, para los porteros que sufrieron persecución y encarcelamiento por proteger a los inquilinos y por haber sido marcadamente opuestos al frente popular, y otra, de cobre, para aquellos que ocultaron en sus domicilios objetos religiosos y entregaron a sus dueños los ajuares completos de los pisos que tuvieron que abandonar.

Entre otras proposiciones fué examinada una del señor Alonso Félix, relativa a los mártires del 10 de agosto, en la que se propone:

1.º Que conste en acta la satisfacción con que la Corporación ha recibido el decreto por el que se le considera precursor del Movimiento, que llevó a lograr para España la total derrota de las fuerzas internacionales, el alzamiento del 10 de agosto.

2.º Organizar un fúnebre acto en sufragio por las almas de los que ofrendaron su vida en holocausto de sus ideales.

3.º Dar el nombre de los "Héroes del 10 de agosto" a la actual plaza de Castelar.

Se aprobaron las dos primeras partes y la tercera pasó a la Comisión de revisión de nombres de calles.—Logos.



El balandro «Vim», de Vanderbilt, de los más rápidos del mundo, en una reciente competición en los mares del Norte de Europa

# AYER

El tiempo va refrescando de una manera alarmante. Ayer noche hacía un venticillo fresco en demasía. A este paso se nos irá el verano sin que podamos quejarnos de él todo lo debido.

La sesión del Ayuntamiento se desarrolló sin novedad digna de mención. Hubo muchos asuntos, pero casi todos de trámite. Lo principal fue una moción de la Alcaldía sobre obras de pavimentación.

En los demás centros oficiales no hubo actividad.

La sección de sucesos anotó un par de escándalos sin importancia.

Hay una nota sobre las declaraciones de existencias que tienen que hacer los almacenistas. Parece ser que va a haber una rigurosa inspección de las declaraciones. Esto redundará en beneficio de las amas de casa en lo que se refiere a las existencias alimenticias.

Y nos vamos a abrigar para salir a la calle. ¡Que hace fresco!

## CARTELERA

LOPE DE VEGA.—Hoy, a las 5, 7,30 y 10,45. «El valor del chino Chan».

ZORRILLA.—Variedades. Hoy, a las 7,15 y 10,45. Espectáculo CIFE-SA. (Cambio de programa).

COCA.—Hoy, a las 7,30 y 10,30. Noticiero Fox y «El doble del rey».

PRADERA.—Hoy, a las 7,30 y 10,45. Actualidades Ufa. «Decídase usted» y «Concentración femenina de Medina del Campo».

LAFUENTE.—Hoy, a las 7,30 y 10,45. Noticiero Fox y «El favorito del Regimiento».

### Se impondrán sanciones a los que causen daños en el campo

Teniendo conocimiento en este Gobierno civil del incumplimiento de la Orden que se publicó con fecha 27 de mayo del corriente año sobre los daños que personas desaprensivas vienen realizando en el campo, estoy dispuesto a imponer severísimas sanciones a toda persona que se encuentre conduciendo espigas o hierbas adventicias y en general a todo el que se halle ocasionando daños en huertas, viñedos, arbolados y cuya presencia en el campo no esté debidamente justificada a satisfacción de los guardas del mismo.

Es de esperar no haya lugar de aplicar sanción alguna y que se pondrá fin a estos hechos lamentables que perjudican nuestra principal riqueza; en caso contrario, ayudados por los guardas que son los encargados directos de toda denuncia, serán tomadas las medidas oportunas para castigar a todo el que contravenga esta disposición.

Valladolid, 31 de julio de 1939.  
Año de la Victoria.—El gobernador civil, Emilio de Aspe.

### Agradecimiento de Auxilio Social

«Auxilio Social» quiere hacer público, por nuestro conducto, su agradecimiento a don Manuel Manzano, propietario de «Fotomaton», por las fotografías que hizo desinteresadamente a más de sesenta niñas del Jardín Maternal de «Auxilio».

### La Diputación y el Ayuntamiento se reúnen Toman acuerdos de carácter general

En el día de ayer y siendo las 18,30 horas de este día, dió comienzo la sesión ordinaria de la Comisión Gestora de la Diputación provincial, asistiendo los señores señores Sánchez Bastardo, Martín Álvarez, Perea Valdes y Silva Martín, asistiendo asimismo el interventor de fondos provinciales, señor Izquierdo, y el secretario de la Corporación, señor Noguera.

**A C T A**  
Se dió lectura al acta de la sesión anterior, que es aprobada por unanimidad.

**BENEFICENCIA**  
Se aprobó el ingreso y salida de los establecimientos de la Beneficencia provincial durante la semana anterior, por alegar ser casos de gravedad y urgencia, decretados por el señor presidente.

**PERSONAL**  
La Comisión quedó enterada de haberse reintegrado al servicio, después de haber sido licenciado, el practicante de la Residencia don Blas Morales.

Acordó conceder treinta días de licencia por enfermedad al funcionario de la Corporación don Feliciano García Román, y asimismo otros treinta días de licencia, también por enfermedad, a don Félix González Llanos, capellán de Manzanillo.

Quedó enterada de haberse reintegrado al servicio las señoritas María de los Angeles Fernández y Julia Soledad Huguet, después de haber cumplido el Servicio Social de la Mujer.

**DIPUTACION DE LEON**  
La Comisión Gestora quedó enterada de un oficio de la excelentísima Diputación provincial de León en el que participa el acuerdo adoptado por aquella Comisión Gestora de felicitar a la provincia de Valladolid por la alta concepción que le ha sido otorgada por su Excelencia el Generalísimo, concediendo la Laureada.

**CEDEJAS PERSONALES**  
Se aprobó la 2ª relación de hojas adicionales al padrón de cedulas personales, período ejecutivo del ejercicio de 1938.

**VIAS Y OBRAS**  
Dada cuenta de un oficio del excelentísimo Ayuntamiento de esta Capital, en el que se pide a esta Corporación para reparación del camino vecinal desde esta ciudad a Ciselles, en la parte comprendida entre la iglesia de la Victoria y los vertederos municipales, y este caso mereció la autorización para realizarlos por el informe de la Comisión acordó, vistos los antecedentes, acceder al rubro del excelentísimo Ayuntamiento y que este le realice por su exclusiva cuenta, como interesa.

Accedió a lo solicitado por don Darío Sánchez Bolaño, siempre que el interesado ingrese en la Caja provincial de la Victoria y en la plaza de la carretera de Valladolid a Ciselles en los kilómetros 1, 2 y 7.

**DIPUTACION DE MADRID**  
Que pasó al señor letrado provincial, a efectos de informe, el dictamen emitido por la Asesoría Jurídica de la excelentísima Diputación provincial de Madrid en la reclamación formulada por esta Corporación sobre los demeritos pobres de aquella provincia en el Manicomio dependiente de esta Diputación.

**MOVIMIENTO DE FONDOS**  
La Comisión quedó enterada del estado general del movimiento de fondos, habido en la Corporación el día 3 del corriente, cuyas operaciones contables ascienden a 22.899,84 pesetas; las extracontables a 114.791,84 pesetas, con un total de existencias de 843.653,38 pesetas.

**HABILITACION SUPLEMENTO DE CREDITO**  
Se aprobó una operación de presupuesto que habilite y suplemente partidas que son necesarias para cumplir acuerdos y necesidades que se presentan en el curso del año económico, acordándose sea expuesta al público a los efectos correspondientes.

**RECONSTRUCCION NACIONAL**  
De conformidad con un escrito de los señores interventor y secretario de la Corporación, se acuerda ofrecer al Ayuntamiento de Medina del Campo la construcción Nacional la organización del Negociado de Cédulas personales de esta Corporación para todo lo relativo a la recaudación de la prestación.

**ARBITRIO SOBRE SALTOS DE AGUA**  
De conformidad con un informe de señor interventor, se acuerda que se proceda a la extensión de recibos, que serán entregados a los respectivos recaudadores, para la extinción del arbitrio sobre la energía eléctrica producida mediante aprovechamientos hidroeléctricos existentes en la provincia y que la contribución de la misma se tase a partir del 15 del corriente mes.

**PRESTACION PERSONAL**  
La Comisión quedó enterada de una Orden de fecha 4 del próximo pasado mes de julio, dictada por el Ministerio de la Gobernación, aprobando el Reglamento de la Prestación Personal a favor del Estado.

**AGRADECIMIENTO**  
Conociendo por la Comisión un oficio en que se hace constar el cese del comandante de Intendencia don Daniel Peña Alarcía en los servicios activos de Intendencia y la cesación de su cargo de administrativo-asesor de los Hospitales de Sangre y civiles, la Comisión acordó felicitarlo.

de Obras  
Concediendo licencia a don Feliciano García para formar piso en la casa número 24 de la calle de Miguel González Vega; a don Jesús Diez para hacerlo en número 39 de la misma calle; a don Ramón López para construir almacén en la calle de Mallorca; a don Emeterio Guerra para construir taller en fábrica de harinas «La Magdalena»; a don José Gómez para construir cobertizo y gallinero en la casa número 4 de la calle de San Quirce; a don David Martínez para transformar en vivienda la planta baja de la casa número 6 de la subida a San Isidro; a los señores Hijos de Moliner para ejecutar obras en la casa número 8 al 15 de la plaza de la Fuente Dorada; a don Miguel Isidro para cerrar un solar en la carretera de Puente Duero; a don Narciso Garrido para sustituir escuela en la casa número 13 de la calle de María de Molina; y por último sobre la cencia de habitabilidad.

**De Policia**  
Autorizando la apertura de varios establecimientos, un depósito de ganado y la instalación de calefacción.

**De Gobierno**  
Adujucando Premio correspondiente al concurso de cartel de fiestas al presentado con el lema «Luceo» de don Carlos Balmori Diaz Aljara.

Apróbandose la nueva reglamentación de licencias por enfermedad de empleados municipales.

A propuesta del señor Gutiérrez se acuerda el mejoramiento con una reforma toda la reglamentación municipal.

**Asuntos varios**  
Se lee y aprueba el pliego de condiciones para el derribo de las casas número 30 y 32 de la calle de María de Molina.

Se acuerda la adquisición de uniformes para la Guardia municipal.

Se aprueba un informe del señor interventor sobre pago de material de alumbreado, y otro del señor jefe técnico de Hacienda sobre reclamaciones contra la tasa de equivalencia.

Se aprueban los dictámenes sobre varias peticiones de gratificación.

Se concede la excedencia del empleado de Consumos Agrupito Suárez Martín.

Leído un informe de los técnicos relacionado con la instalación de una industria de producción de maquinaria agrícola y tras unas palabras del alcalde y de don E. O. Segoviano, se acuerda quede sobre la Mesa para un estudio detenido hasta la próxima sesión.

Se da cuenta de una moción de la Alcaldía sobre obras de pavimentación, que es aprobada.

Es impuesta una multa de 1.000 pesetas al señor Zurro por incumplimiento de contrato sobre obras de pavimentación en la calle de Renedo.

**De Obras**  
Concediendo licencia a don Feliciano García para formar piso en la casa número 24 de la calle de Miguel González Vega; a don Jesús Diez para hacerlo en número 39 de la misma calle; a don Ramón López para construir almacén en la calle de Mallorca; a don Emeterio Guerra para construir taller en fábrica de harinas «La Magdalena»; a don José Gómez para construir cobertizo y gallinero en la casa número 4 de la calle de San Quirce; a don David Martínez para transformar en vivienda la planta baja de la casa número 6 de la subida a San Isidro; a los señores Hijos de Moliner para ejecutar obras en la casa número 8 al 15 de la plaza de la Fuente Dorada; a don Miguel Isidro para cerrar un solar en la carretera de Puente Duero; a don Narciso Garrido para sustituir escuela en la casa número 13 de la calle de María de Molina; y por último sobre la cencia de habitabilidad.

**De Policia**  
Autorizando la apertura de varios establecimientos, un depósito de ganado y la instalación de calefacción.

**De Gobierno**  
Adujucando Premio correspondiente al concurso de cartel de fiestas al presentado con el lema «Luceo» de don Carlos Balmori Diaz Aljara.

Apróbandose la nueva reglamentación de licencias por enfermedad de empleados municipales.

A propuesta del señor Gutiérrez se acuerda el mejoramiento con una reforma toda la reglamentación municipal.

**Asuntos varios**  
Se lee y aprueba el pliego de condiciones para el derribo de las casas número 30 y 32 de la calle de María de Molina.

Se acuerda la adquisición de uniformes para la Guardia municipal.

Se aprueba un informe del señor interventor sobre pago de material de alumbreado, y otro del señor jefe técnico de Hacienda sobre reclamaciones contra la tasa de equivalencia.

Se aprueban los dictámenes sobre varias peticiones de gratificación.

Se concede la excedencia del empleado de Consumos Agrupito Suárez Martín.

Leído un informe de los técnicos relacionado con la instalación de una industria de producción de maquinaria agrícola y tras unas palabras del alcalde y de don E. O. Segoviano, se acuerda quede sobre la Mesa para un estudio detenido hasta la próxima sesión.

Se da cuenta de una moción de la Alcaldía sobre obras de pavimentación, que es aprobada.

Es impuesta una multa de 1.000 pesetas al señor Zurro por incumplimiento de contrato sobre obras de pavimentación en la calle de Renedo.

**De Obras**  
Concediendo licencia a don Feliciano García para formar piso en la casa número 24 de la calle de Miguel González Vega; a don Jesús Diez para hacerlo en número 39 de la misma calle; a don Ramón López para construir almacén en la calle de Mallorca; a don Emeterio Guerra para construir taller en fábrica de harinas «La Magdalena»; a don José Gómez para construir cobertizo y gallinero en la casa número 4 de la calle de San Quirce; a don David Martínez para transformar en vivienda la planta baja de la casa número 6 de la subida a San Isidro; a los señores Hijos de Moliner para ejecutar obras en la casa número 8 al 15 de la plaza de la Fuente Dorada; a don Miguel Isidro para cerrar un solar en la carretera de Puente Duero; a don Narciso Garrido para sustituir escuela en la casa número 13 de la calle de María de Molina; y por último sobre la cencia de habitabilidad.

**De Policia**  
Autorizando la apertura de varios establecimientos, un depósito de ganado y la instalación de calefacción.

**De Gobierno**  
Adujucando Premio correspondiente al concurso de cartel de fiestas al presentado con el lema «Luceo» de don Carlos Balmori Diaz Aljara.

Apróbandose la nueva reglamentación de licencias por enfermedad de empleados municipales.

A propuesta del señor Gutiérrez se acuerda el mejoramiento con una reforma toda la reglamentación municipal.

**Asuntos varios**  
Se lee y aprueba el pliego de condiciones para el derribo de las casas número 30 y 32 de la calle de María de Molina.

Se acuerda la adquisición de uniformes para la Guardia municipal.

Se aprueba un informe del señor interventor sobre pago de material de alumbreado, y otro del señor jefe técnico de Hacienda sobre reclamaciones contra la tasa de equivalencia.

Se aprueban los dictámenes sobre varias peticiones de gratificación.

Se concede la excedencia del empleado de Consumos Agrupito Suárez Martín.

Leído un informe de los técnicos relacionado con la instalación de una industria de producción de maquinaria agrícola y tras unas palabras del alcalde y de don E. O. Segoviano, se acuerda quede sobre la Mesa para un estudio detenido hasta la próxima sesión.

Se da cuenta de una moción de la Alcaldía sobre obras de pavimentación, que es aprobada.

Es impuesta una multa de 1.000 pesetas al señor Zurro por incumplimiento de contrato sobre obras de pavimentación en la calle de Renedo.

**De Obras**  
Concediendo licencia a don Feliciano García para formar piso en la casa número 24 de la calle de Miguel González Vega; a don Jesús Diez para hacerlo en número 39 de la misma calle; a don Ramón López para construir almacén en la calle de Mallorca; a don Emeterio Guerra para construir taller en fábrica de harinas «La Magdalena»; a don José Gómez para construir cobertizo y gallinero en la casa número 4 de la calle de San Quirce; a don David Martínez para transformar en vivienda la planta baja de la casa número 6 de la subida a San Isidro; a los señores Hijos de Moliner para ejecutar obras en la casa número 8 al 15 de la plaza de la Fuente Dorada; a don Miguel Isidro para cerrar un solar en la carretera de Puente Duero; a don Narciso Garrido para sustituir escuela en la casa número 13 de la calle de María de Molina; y por último sobre la cencia de habitabilidad.

**De Policia**  
Autorizando la apertura de varios establecimientos, un depósito de ganado y la instalación de calefacción.

**De Gobierno**  
Adujucando Premio correspondiente al concurso de cartel de fiestas al presentado con el lema «Luceo» de don Carlos Balmori Diaz Aljara.

Apróbandose la nueva reglamentación de licencias por enfermedad de empleados municipales.

A propuesta del señor Gutiérrez se acuerda el mejoramiento con una reforma toda la reglamentación municipal.

**Asuntos varios**  
Se lee y aprueba el pliego de condiciones para el derribo de las casas número 30 y 32 de la calle de María de Molina.

de Obras  
Concediendo licencia a don Feliciano García para formar piso en la casa número 24 de la calle de Miguel González Vega; a don Jesús Diez para hacerlo en número 39 de la misma calle; a don Ramón López para construir almacén en la calle de Mallorca; a don Emeterio Guerra para construir taller en fábrica de harinas «La Magdalena»; a don José Gómez para construir cobertizo y gallinero en la casa número 4 de la calle de San Quirce; a don David Martínez para transformar en vivienda la planta baja de la casa número 6 de la subida a San Isidro; a los señores Hijos de Moliner para ejecutar obras en la casa número 8 al 15 de la plaza de la Fuente Dorada; a don Miguel Isidro para cerrar un solar en la carretera de Puente Duero; a don Narciso Garrido para sustituir escuela en la casa número 13 de la calle de María de Molina; y por último sobre la cencia de habitabilidad.

**De Policia**  
Autorizando la apertura de varios establecimientos, un depósito de ganado y la instalación de calefacción.

**De Gobierno**  
Adujucando Premio correspondiente al concurso de cartel de fiestas al presentado con el lema «Luceo» de don Carlos Balmori Diaz Aljara.

Apróbandose la nueva reglamentación de licencias por enfermedad de empleados municipales.

A propuesta del señor Gutiérrez se acuerda el mejoramiento con una reforma toda la reglamentación municipal.

**Asuntos varios**  
Se lee y aprueba el pliego de condiciones para el derribo de las casas número 30 y 32 de la calle de María de Molina.

Se acuerda la adquisición de uniformes para la Guardia municipal.

Se aprueba un informe del señor interventor sobre pago de material de alumbreado, y otro del señor jefe técnico de Hacienda sobre reclamaciones contra la tasa de equivalencia.

Se aprueban los dictámenes sobre varias peticiones de gratificación.

Se concede la excedencia del empleado de Consumos Agrupito Suárez Martín.

Leído un informe de los técnicos relacionado con la instalación de una industria de producción de maquinaria agrícola y tras unas palabras del alcalde y de don E. O. Segoviano, se acuerda quede sobre la Mesa para un estudio detenido hasta la próxima sesión.

Se da cuenta de una moción de la Alcaldía sobre obras de pavimentación, que es aprobada.

Es impuesta una multa de 1.000 pesetas al señor Zurro por incumplimiento de contrato sobre obras de pavimentación en la calle de Renedo.

**De Obras**  
Concediendo licencia a don Feliciano García para formar piso en la casa número 24 de la calle de Miguel González Vega; a don Jesús Diez para hacerlo en número 39 de la misma calle; a don Ramón López para construir almacén en la calle de Mallorca; a don Emeterio Guerra para construir taller en fábrica de harinas «La Magdalena»; a don José Gómez para construir cobertizo y gallinero en la casa número 4 de la calle de San Quirce; a don David Martínez para transformar en vivienda la planta baja de la casa número 6 de la subida a San Isidro; a los señores Hijos de Moliner para ejecutar obras en la casa número 8 al 15 de la plaza de la Fuente Dorada; a don Miguel Isidro para cerrar un solar en la carretera de Puente Duero; a don Narciso Garrido para sustituir escuela en la casa número 13 de la calle de María de Molina; y por último sobre la cencia de habitabilidad.

**De Policia**  
Autorizando la apertura de varios establecimientos, un depósito de ganado y la instalación de calefacción.

**De Gobierno**  
Adujucando Premio correspondiente al concurso de cartel de fiestas al presentado con el lema «Luceo» de don Carlos Balmori Diaz Aljara.

Apróbandose la nueva reglamentación de licencias por enfermedad de empleados municipales.

A propuesta del señor Gutiérrez se acuerda el mejoramiento con una reforma toda la reglamentación municipal.

**Asuntos varios**  
Se lee y aprueba el pliego de condiciones para el derribo de las casas número 30 y 32 de la calle de María de Molina.

Se acuerda la adquisición de uniformes para la Guardia municipal.

Se aprueba un informe del señor interventor sobre pago de material de alumbreado, y otro del señor jefe técnico de Hacienda sobre reclamaciones contra la tasa de equivalencia.

Se aprueban los dictámenes sobre varias peticiones de gratificación.

Se concede la excedencia del empleado de Consumos Agrupito Suárez Martín.

Leído un informe de los técnicos relacionado con la instalación de una industria de producción de maquinaria agrícola y tras unas palabras del alcalde y de don E. O. Segoviano, se acuerda quede sobre la Mesa para un estudio detenido hasta la próxima sesión.

Se da cuenta de una moción de la Alcaldía sobre obras de pavimentación, que es aprobada.

Es impuesta una multa de 1.000 pesetas al señor Zurro por incumplimiento de contrato sobre obras de pavimentación en la calle de Renedo.

**De Obras**  
Concediendo licencia a don Feliciano García para formar piso en la casa número 24 de la calle de Miguel González Vega; a don Jesús Diez para hacerlo en número 39 de la misma calle; a don Ramón López para construir almacén en la calle de Mallorca; a don Emeterio Guerra para construir taller en fábrica de harinas «La Magdalena»; a don José Gómez para construir cobertizo y gallinero en la casa número 4 de la calle de San Quirce; a don David Martínez para transformar en vivienda la planta baja de la casa número 6 de la subida a San Isidro; a los señores Hijos de Moliner para ejecutar obras en la casa número 8 al 15 de la plaza de la Fuente Dorada; a don Miguel Isidro para cerrar un solar en la carretera de Puente Duero; a don Narciso Garrido para sustituir escuela en la casa número 13 de la calle de María de Molina; y por último sobre la cencia de habitabilidad.

**De Policia**  
Autorizando la apertura de varios establecimientos, un depósito de ganado y la instalación de calefacción.

**De Gobierno**  
Adujucando Premio correspondiente al concurso de cartel de fiestas al presentado con el lema «Luceo» de don Carlos Balmori Diaz Aljara.

Apróbandose la nueva reglamentación de licencias por enfermedad de empleados municipales.

A propuesta del señor Gutiérrez se acuerda el mejoramiento con una reforma toda la reglamentación municipal.

**Asuntos varios**  
Se lee y aprueba el pliego de condiciones para el derribo de las casas número 30 y 32 de la calle de María de Molina.

Se acuerda la adquisición de uniformes para la Guardia municipal.

Se aprueba un informe del señor interventor sobre pago de material de alumbreado, y otro del señor jefe técnico de Hacienda sobre reclamaciones contra la tasa de equivalencia.

Se aprueban los dictámenes sobre varias peticiones de gratificación.

Se concede la excedencia del empleado de Consumos Agrupito Suárez Martín.

Leído un informe de los técnicos relacionado con la instalación de una industria de producción de maquinaria agrícola y tras unas palabras del alcalde y de don E. O. Segoviano, se acuerda quede sobre la Mesa para un estudio detenido hasta la próxima sesión.

Se da cuenta de una moción de la Alcaldía sobre obras de pavimentación, que es aprobada.

Es impuesta una multa de 1.000 pesetas al señor Zurro por incumplimiento de contrato sobre obras de pavimentación en la calle de Renedo.

**De Obras**  
Concediendo licencia a don Feliciano García para formar piso en la casa número 24 de la calle de Miguel González Vega; a don Jesús Diez para hacerlo en número 39 de la misma calle; a don Ramón López para construir almacén en la calle de Mallorca; a don Emeterio Guerra para construir taller en fábrica de harinas «La Magdalena»; a don José Gómez para construir cobertizo y gallinero en la casa número 4 de la calle de San Quirce; a don David Martínez para transformar en vivienda la planta baja de la casa número 6 de la subida a San Isidro; a los señores Hijos de Moliner para ejecutar obras en la casa número 8 al 15 de la plaza de la Fuente Dorada; a don Miguel Isidro para cerrar un solar en la carretera de Puente Duero; a don Narciso Garrido para sustituir escuela en la casa número 13 de la calle de María de Molina; y por último sobre la cencia de habitabilidad.

**De Policia**  
Autorizando la apertura de varios establecimientos, un depósito de ganado y la instalación de calefacción.

**De Gobierno**  
Adujucando Premio correspondiente al concurso de cartel de fiestas al presentado con el lema «Luceo» de don Carlos Balmori Diaz Aljara.

Apróbandose la nueva reglamentación de licencias por enfermedad de empleados municipales.

A propuesta del señor Gutiérrez se acuerda el mejoramiento con una reforma toda la reglamentación municipal.

**Asuntos varios**  
Se lee y aprueba el pliego de condiciones para el derribo de las casas número 30 y 32 de la calle de María de Molina.

# CARTELERA ESPECTACULOSI

**ZORRILLA.—Variedades.**  
Espectáculo de altas variedades CIFESA con CAMBIO COMPLETO DE PROGRAMA: LENGUAJE DE LOS PIES (juguete cómico), LA TIA DRACULA (tragedia cómica), LA NOVIA (tragedia cómica), SCHOTIS, por AMALIA DE ISAU, y LA FEA (poema gitanos), GITANO TURISTA (garrinillo estilizado), SALOME (evocación canción gitana), por MIGUEL MOLINA. Hoy, funciones vernut y noche.

Mañana, último día de actuación, solamente en funciones vernut y noche.

**CRAN TEATRO LOPE DE VEGA Empresa Sanvicente. Teléfono 2559**  
Hoy, a las 7,30 y 10,45, último día, a una peseta butaca, de la interesantísima película de Artistas Asociados, EL VALOR DEL CHINO CHAN, estupenda creación del gran actor Warner Oland, sea, cuando maravillosamente por Odrue Leyton. Se completará el programa con escogidos complementos.

Mañana, EL CABALLERO DEL FOLIES BERGERE, por Maurice Chevallier y Marie Oberón.

**CINEMA OGA**  
Hoy y mañana, últimas proyecciones de la superproducción Hispania Tobis, EL DOBLE DEL REY, EL DOBLE DEL REY es una película ligera, graciosa y dinámica.

EL DOBLE DEL REY tiene un argumento encantador que gira en derredor de una Corte de un país imaginario.

EL DOBLE DEL REY tiene escenas de gran comicidad, con sus gatas sentimentales.

EL DOBLE DEL REY alcanza cada proyección mayor éxito.

**TEATRO PRADERA**  
Hoy, un formidable programa: Primero, ACTUALIDADES UFA; segundo, la extraordinaria superproducción DEICASE USTED, por la incomparable Any Ondra. Gracia y simpatía. Pasará un rato muy divertido, y tercero, estreno del reportaje del Departamento Nacional de Cinematografía, titulado CONCENTRACION EN MENINA DE MEDINA DEL CAMPO, (tres partes, 1.000 metros), interesantísimo documental que recoge detalladamente todos los actos celebrados en Medina del Campo.

**CINEMA LAFUENTE.**  
Hoy, a las 7,30 y 10,45, Noticiero Fox, en español, y la formidable comedia, EL FAVORITO DEL REGIMIENTO, por el gran tenor alemán Oscar Kalweis.

**CINEMA HISPANIA**  
Mañana, FRA — DIAVOLO, la más cómica creación de Stan Laurel y Oliver Hardy.  
¡¡Para tumbarse de risa!! ¡¡Si lo va, peor para usted!!

## SANTO DOMINGO DE GUZMAN, HEROE Y SANTO CASTELLANO

De la indiferencia reprochable con que España suele mirar sus valores y sus glorias participa, acaso más que ninguna otra región de ella, Castilla. En este sano, generoso y valiente corazón de la patria no se advierte aquel entusiasmo, aquella admiración y aquel culto de lo propio como se nota y se palpa en otras regiones. Sin llegar a un regionalismo extremo, así como de vidas, monopolio de todas las ventajas, exclusión de cargas y deberes, es natural y lícito profesar, dentro de la amplitud del amor patrio, un culto especial por la región, como se profesa por la familia y como dentro del sentimiento universal de la caridad cristiana es lícito y natural el patriotismo.

Una de las víctimas de esta indiferencia castellana es Santo Domingo de Guzmán, el cual no sólo en el extranjero, sino también en cualquier otra región de España, es más estimado y conocido. Santo Domingo de Guzmán es castellano de pura cepa, expresión de aquellos ricos hidalgos que después de haber extendido las palpitaciones de su vida a todo el organismo nacional las llevaron al otro mundo, fundando y civilizando el imperio más grande que hubo sobre la tierra. Calatrava, villa de la provincia de Burgos, hoy cerebro de España, fue su cuna, título del reino castellano sus padres, Palencia la escuela de su educación, donde se formó su espíritu emprendedor y culto. La llanura sin montañas y el horizonte sin límites de la tierra dieron a su espíritu aspiraciones de libertad y de grandeza, que él supo engarzar con la más severa unidad y disciplina.

Santo Domingo de Guzmán fué un genio creador, pudiera decirse un revolucionario, dando a esta palabra un sentido espiritual y cristiano. No cabiendo ni los ideales de su mente, ni las ansias de su corazón en los cauces tradicionales, rompió con los antiguos

El día El tiempo manda



El café es un lugar al que se acude por los más raros motivos. Uno se mete entre sus cuatro paredes porque es pronto para ir a la estación, otros para hacer tiempo para buscar a la novia, muchos sin saber por qué, como una afición especial y sin nombre, y una gran mayoría porque lo precisa en aquel momento: cansancio, hambre, sed. Yo no soy un gran mago de cafés. Pocas, muy pocas veces he entrado en ellos, y cuando lo he hecho ha sido solamente para celebrar una conferencia con algún amigo: la soledad en una mesa rodeado de un mundo muy poco lento. Una de las veces que entré en el café fue ayer por la mañana. Basilio, un muchacho que estudia para veterinario, me había citado. Mi rápida mirada por aquella sala me produjo una rara impresión. Desde el último día que allí estuve, aquello era otra cosa bien distinta: en vez de los helados y de los refrescos triunfaba el socadillo y el café caliente. El tiempo manda. Como Basilio tarababa, sentado en una mesa me entreluce en el vagar sobre las utilidades del café y sobre las actuales transformaciones. Es muy difícil y me resultaría desagradable tener que definirle partidario o enemigo del café; pero es evidente que si le hiciera una vida menos de café-cosa distinta, el término medio de los rumores, críticas y murmuraciones descendería bastante. Pero también, si no hubiera cafés, ¿qué sería de tanta gente? Yo, para no ser menos, cuando el camarero se acercó a la mesa, le pedí un café caliente y en estos momentos llega Basilio. DARIO ROCA

Manifestaciones antibritánicas en Tokio

LA TIERRA herida de las trincheras

Por ENRIQUE GAVILAN

Caminar por las tierras españolas ofrece su sabor y encanto: la gloria áspera nos da una gustosa esperanza de fruto, los campos adornados de vid y los claros olivos cantan la canción de su fruto robusto, que se convertirá en buen vino o en la espesa riqueza del aceite. Esta tierra tiene toda la atracción imperiosa de sentirse medida entre la abundancia encanada de sus entrañas. Ahora que se puede cruzar por lo largo y lo ancho del mapa hay en ese mismo campo llanos recogidos, arrogantes repechos y sierras pedregosas, abiertas con algo más profundo que el arado, regadas con humedad más dolorosa y fértil que el agua. Son las partes donde la guerra se detuvo para fijar su borde: la tierra de las trincheras. En ella se ha vivido arriesgadamente y se ha muerto con gloria. Sus blancos senderos hollados por gruesas botas, y los tocos refugios abrigados, señalan indubitablemente la estancia o el paso de los hombres que pelearon. Allí los elementos azotaron a su sabor a esos audaces habitantes. Encima de las piedras, y al lado del peligro, las sensaciones son expresivas, brutales: el hambre implacable, hendiendo el organismo como el aire frito de las chavolas, y sin más remedio que raíces y yerbas del aire; el campo en el raso sin límites, el hambre deja toda su punzante y mausculu huella. La lucha sobre un terreno sin poder despegarse de él, donde hay que hundirse, agotarse, porque se lucha por esa misma tierra que entrega pocas alegrías y moteará de cobardes a los que no sepan defenderla. El trabajo sin horas ni descansos - la nube asoma obscuramente y puede descargar su inundado seno - hay que romper la costra de tierra y colocar un techo, y agujerar un desagüe sudorosamente para salvar las armas, las municiones, las ropas. La muerte sin regatos ni alternativas, sin engaños ni auxilios; la muerte rotunda, cercana, ineludible. Por eso andar hoy los caminos no es una mera contemplación de su poética belleza ni enredarse en meditar sobre la producción más o menos exuberante. La guerra ha cambiado el espíritu y la fisonomía de las tierras. Aquella colina que costaba sudor alcanzar tras el ganado, costó mucha sangre lograrla tras los tanques, está abierta, tiene enormes canales donde se amontonan sacos medio desgarrados formando chiquitos boquetes; de los árboles queda su corteza mordida y sus raíces descujadas. Poco a poco se irán retorciendo los piquetes y tapando los hondos pozos, con el tiempo la señal no será tan descarnada ni tan grande, pero indudable. En ese terreno queda para siempre la sangre de los héroes. Mejor que un monumento gigantesco es el recuerdo desperdigado, cercano a todas las aldeas como su Cementerio, sin tetricos cipreses esbeltos ni el jugo pomposo de los sauces; la trinchera antigua está sola, caliente, vengativa de aquellas vidas que la robaron. Para siempre, por la gracia estruendosa de la guerra, hay en España tierras de valor distinto; apretadas por el cinturón de las trincheras, piden un recuerdo detenido cuando a lomos de mula o con velocidad de automóvil se pasa a su lado. El campo, que nos mantiene con su sabroso sustento, ha recogido la voz quebrándose del que moría, y guardan su nombre con más cariño que los frutos. Tal un poema de sangre, de barro, de sol y de frío son las tierras heridas dolorosamente, las tierras orgullosas de sus boquetes, como orgullosos están los pechos de sus medallas.

Londres dice que quiere resolver las cuestiones pendientes con el Japon mediante negociaciones y conversaciones directas

UNAS PALABRAS BELICAS DE CHAMBERLAIN

Londres, 4.—Comunican de Tokio que esta mañana se han registrado en el capital del Japon y en otras ciudades de provincia numerosas manifestaciones antibritánicas. (CSA). LA SESION DE CLAUSURA DE LA CAMARA DE LOS COMUNES Londres, 4.—Esta mañana se ha abierto en el Parlamento la sesión de clausura de la Cámara de los Comunes. El subsecretario parlamentario de Negocios Extranjeros, señor Butler, ha examinado la situación internacional al contestar a preguntas que le fueron hechas por los diputados sobre la actitud del Gobierno. Pasaron así revista a los diferentes problemas de la hora: Dantzig, Moscú, Tokio, etc., diciéndose, a propósito de este último punto, que el Gobierno británico prefería resolver las cuestiones pendientes mediante negociación y conversaciones directas, más bien que por medio de amenazas y medidas de represalias. LO QUE DICE CHAMBERLAIN Mr. Neville Chamberlain vino a decir, en resumen, lo siguiente: «La escuadra británica en Extremo Oriente no es superior a la flota japonesa, pero sí lo es la «Home Fleet» (flota destinada a la defensa de las aguas territoriales inglesas). Gran Bretaña puede en cualquier momento reforzar, mediante unidades de la «Home Fleet», la escuadra de Extremo Oriente. Estas palabras no encierran ninguna amenaza, sino simplemente un aviso. Ha de tenerse por seguro que Gran Bretaña no piensa modificar en nada su política en Extremo Oriente. Y ha de tenerse en cuenta que en las relaciones actuales existentes entre el Gobierno de S. M. británica y el del Mikado, la actitud de las autoridades japonesas de Tokio se muestra muchísimo menos intranquiliante que la que han adoptado las autoridades japonesas establecidas en China. Gran Bretaña ha emprendido una encuesta para aclarar la verdadera situación en que se encuentran los cuatro chinos acusados de haber asesinado al funcionario a los órdenes del Japon, y cuya muerte fué el pretexto en Tien-Tsin de la presente tensión británico-japonesa. Si resulta evidente la culpabilidad y responsabilidad de estos cuatro individuos, éstos serán entregados por Gran Bretaña al Japon. Otro de los puntos es el del metal chino depositado en las concesiones internacionales de Tien-Tsin. Este punto, declaró Mr. Neville Chamberlain, no puede resolverse por la sola actuación del Gobierno británico, pues están interesadas en ello otras potencias extranjeras, sin cuyo parecer no se debe obrar. Refiriéndose a la posibilidad o conveniencia de denunciar el tratado de comercio anglo-japonés, el primer británico declaró que este acto tendría grandes repercusiones en los Dominios ingleses, y que no cree sea conveniente llevarlo a cabo por el momento. Pero añadió y especificó el ministro que nadie entienda por estas palabras que dicho tratado no podría ser denunciado por nuestra parte si viniera el caso. Confío en que la situación en Extremo Oriente se normalizará sólo con ayuda de negociaciones y que no será necesario llegar a otros procedimientos. Terminó diciendo Mr. Chamberlain, comparando la situación en Europa y en Extremo Oriente: En virtud de los compromisos contraídos por nuestro Gobierno en Europa, bastaría que ocurrieran ciertos hechos para que Gran Bretaña hiciera la guerra. Por ahora no deseo tomar compromisos parecidos en Extremo Oriente. Finalmente expresó su voluntad de que todos debemos economizar nuestras fuerzas para poder hacer frente a los posibles acontecimientos. (CSA).

Perfil LA GATITA COQUETA



También los animales tienen su coquetería. Vean esa gatita con qué atención se ha dejado captar por la cámara fotográfica. Se ve bonita y no sabemos si hasta aspirará a ser artista de cine. No sería el primer animal que ha alcanzado las alturas del mundo del celuloide como luminosa estrella. Pero lo más característico de esta "foto", lo que nos ha hecho pensar y meditar es que la gatita, así ataviada, se parece a alguien y no recordamos a quién. Usted, lector, conoce sin duda a alguien que se parece extraordinariamente a esta gata coqueta. Díganos quién es; se lo agradeceremos infinitamente; nos quitará usted esta terrible preocupación. El sombrero es el último grito de la moda en Yankilandia, escalo debe de ser el último suspiro de un modisto de la Quinta Avenida. Lo cierto y verdad es que la última moda americana se inspira en la época de la famosa novela italiana "Via col vento". Damos estos datos para orientar al lector o lectora... A ver si entre todos encontramos el parecido. Lo que si aseguramos es que quien se parece a la gatita se da tiel y no, en los bigotes como ella, y se pinta de rojo los labios. La gatita se ha pintado la nariz por equivocación.

El asentamiento de los italianos repatriados en las tierras del Imperio

Roma.—La proclamación del Duce cuando dijo que el Imperio italiano es "el Imperio del trabajo" está adquiriendo una consistencia real con el desarrollo metódico de la colonización y población de las tierras del África Oriental italiana. A los tres organismos de colonización recientemente constituidos y que han conseguido ya importantes resultados se añadirá en breve otro. En las esferas competentes está en estudio la constitución de este nuevo e importante organismo, que tendrá la misión de asentar en los territorios del Imperio previamente escogidos un considerable número de familias de italianos.

NOTA GRAFICA



En la Federación provincial fascista, el general Pariani, después de visitar el Sagrario de los Caídos, estampa su firma en el álbum de honor

Madrid

Las escuelas de España serán consagradas al Corazón de Jesús

Tres mil maestros rehabilitados. Otros veintiséis mil asistirán a los cursillos provinciales

Madrid, 4.—El jefe del Servicio Nacional de Primera Enseñanza manifestó a los periodistas que había recibido un cuaderno de los alumnos de El Ferrol del Caudillo solicitando sea consagrada la escuela al Corazón de Jesús, al igual que lo está a la Virgen Santísima. Esta iniciativa ha sido recogida y se señalará oportunamente el día en que debe ser entronizado el Sagrado Corazón de Jesús en las escuelas. Habló después de la conferencia de Educación de Ginebra, a la que han interesado la asistencia de España y ha ordenado marchar a ella inspectores y maestros manjolanos para reivindicar la memoria del ilustre pedagogo español y aportar a la Asamblea conocimientos sobre dicho pedagogo. Añadió que había firmado la rehabilitación de tres mil maestros pertenecientes a diversas provincias y que el ministro había firmado la total depuración de los profesores de la provincia de León. Dijo que esperaba que la celebración de los cursillos de maestros fuera un éxito extraordinario, pues según los últimos informes son 26.000 los maestros inscritos para tomar parte en ellos. A fin de que puedan tomar parte en ellos el mayor número posible, se ha cursado un telegrama a todas las provincias para que tramiten las instancias de reintegración provisional en un plazo de pocos días. A petición del general Orgaz, en Barcelona comenzarán los cursillos el día 15 de agosto. Terminó diciendo que la Junta municipal de Primera Enseñanza se había ocupado de la reconstrucción de todos los grupos escolares, que serán prontos en Madrid una realidad.—Logos. EL MINISTRO DE HACIENDA RECIBE UN DONATIVO DE LOS EX REFUGIADOS EN LA EMBAJADA DE NORUEGA Madrid, 4.—El ministro de Hacienda ha recibido a don Jesús Merino, don Rafael del Río y don José María Cuesta, quienes en nombre de cuatro estuvieron refugiados bajo el noble pabellón de Noruega, en Madrid, durante el dominio rojo, entregaron para la suscripción nacional cien libras esterlinas, quinientos francos y dos onzas de oro. Merced a la organización acertada con que fueron atendiendo a sus necesidades más elementales pudieron muchos refugiados ir formando un fondo de reserva, con la esperanza de poder ofrendarlo algún día a la Causa Nacional. En la asamblea tenida recientemente decidieron cumplir tal propósito con lo que manifestaban de modo elocuente su adhesión fervorosa al Caudillo y a su Gobierno. El ministro les agradeció el donativo y felicitó a los visitantes por su rasgo, ofreciendo transmitirle al Generalísimo la adhesión de estos buenos españoles.—Logos. LOS CENTROS ECONOMICOS DE MADRID SE OCUPAN DE LA ACUNACION DE LA MONEDA FRACCIONARIA Madrid, 4.—En los centros económicos se habla estos días del proyecto relativo a la acuñación de la moneda fraccionaria para hacer frente a las necesidades del comercio. Dicese que la nueva moneda de cinco céntimos será, desde luego, diferente en su tamaño y en su composición de la actual. Entretanto en las fábricas de moneda se está vendiendo todas las dificultades que el caos rojo sembró, ya que se ha traído a Madrid toda la maquinaria reparada por la fuerza por toda España.—Faro. Bar "La Viña" Casa especial en mariscos, vermouths y demás aperitivos; donde mejor se tira la cerveza siempre Cruz Blanca TELEFONO 1447

EJERCICIOS DE AVIACION en Estados Unidos

Llega a Ankara el jefe de la flota británica del Mediterráneo

Washington, 4.—Estos días, y en todo el territorio estadounidense, la aviación militar americana ha realizado numerosos y grandes ejercicios lográndose batir seis récords americanos. Así, por ejemplo, un aparato de aviación de la marca «Buing» (uno de los más grandes bombarderos del mundo) ha transportado dos toneladas a una distancia de 5.000 kilómetros, recorrido que fué cubierto a una velocidad horaria media de 267 kilómetros. Otro aparato ha realizado un vuelo transcontinental cubriendo una distancia de 5.000 kilómetros a una altura de 11.000 metros. En cierto campo de aviación los aparatos que tomaron parte en los ejercicios fueron 2.000.—(CSA). EL JEFE DE LA FLOTA INGLESA DEL MEDITERRANEO SE ENTRA EN VISTA CON EL JEFE DEL ESTADO TURCO Ankara, 4.—El jefe de la Flota británica del Mediterráneo ha sido recibido en Ankara por el jefe del Estado, señor Ismet Inoenue.—(CSA).

Tercer aniversario del advenimiento del régimen instaurado por el general Metaxas

Atenas, 4.—El jefe del Gobierno griego, general Metaxas, ha dirigido un mensaje al pueblo griego en el que recuerda que la labor hecha por el Gobierno desde su advenimiento, cuyo aniversario tercero se está celebrando en estos días, es del todo satisfactoria y que a ella se debe que el pueblo griego esté en medida de hacer frente a todas las contingencias.—(CSA).

Humor LA SERPIENTE DE MAR

Hay que tomarlo en serio. Si la serpiente de mar reaparece todos los veranos, no es que sea un recurso periodístico por la carencia de noticias, es que la serpiente sale a flote para tomar un poco el aire. También tiene derecho. Y debemos de tratarla con todos los respetos. Es, según dicen los naturalistas, un respetable descendiente de los animales antidiluvianos. Ahora la han visto unos pescadores y nos han telegrafado la noticia. Inmediatamente ha salido un rebortero para "hacer" el suceso. Todavía no ha vuelto. Por radio nos ha dicho que la serpiente está muy fea, que tiene una perilla y un bigote indecentes. Y que sólo le ha dicho adiós de larva. Espera que le conceda una entrevista y que con ella nos hará un reborte sensacional. Por otra parte hemos recibido noticias de que la serpiente está complicada con los terroristas irlandeses y que se ha movilizado una sección de Scotland Yard para proceder a su captura. Sospechamos que a los ingleses se les vuelven los dedos huéspedes y las serpientes de mar terribles boicoteadores de las rutas del invierno.

La psicosis de guerra británica

Ejercicios aéreos en Gibraltar Gibraltar, 4.—La «Gaceta» de Gibraltar publica un aviso en que previene al vecindario que durante las noches y los días 9, 10 y 11, la aviación realizará ejercicios sin previo aviso, como si efectivamente se hubiera declarado la guerra. Se ordena cerrar las ventanas para que desaparezca todo vestigio de luz y dispone que los jefes de control mantendrán a sus hombres en pie de guerra y los de la Escuadra dados al control para nombrar su personal de servicio. Recomienda al público que a la señal de sirenas se refugien como si en realidad hubiera guerra. Anoche, varios reflectores eléctricos que se han instalado en Gibraltar, reconocieron el espacio para describir a los supuestos aviones enemigos, los que hicieron un simulacro de ataque.

Restaurant CASTELLANOS SERVICIO A LA CARTA Lain Calvo, 63 BURGOS

**Asamblea Provincial de la Cruz Roja de Valladolid**

Para cubrir las vacantes anunciadas a concurso para las consultas de especialidades del Dispensario Policlínico de esta Cruz Roja, la Asamblea Suprema de la Cruz Roja Española ha hecho los siguientes nombramientos:

- De Otolaringología: Don Manuel Pelayo Martín.
  - De Dermatología: Don Eduardo Ledo Dumipe.
  - De Medicina general: Don Víctor Jofín Daguerre.
  - De Ginecología: Don Isidoro de la Villa y Sanz.
  - De Radiología: Don Luciano Monda Nieto.
  - De Vías Urinarias: Don José María Martínez Sagarra.
- Se ruega a los señores médicos nombrados se pasen por las oficinas de este Centro a recoger sus nombramientos, y asimismo se interesa de los demás señores que tomaron parte en este concurso recojan la documentación que acompañó a sus solicitudes.
- Horas de oficina: De once y media a una y media.

**Restaurant MIGUEL SAGREDO**  
AVENIDA GENERAL FRANCO, 12  
TELEFONO 1417

**Garage CARRION Mantilla C**  
Automóviles y Camiones  
**MERCEDES - BENZ**  
TALLERES - REPUESTOS - NEUMATICOS ACCESORIOS  
Tel. 23-34

**Comisaría General de Abastecimientos y Transportes**

**DELEGACION PROVINCIAL DE VALLADOLID**

**MULTAS IMPUESTAS**

Relación de multas impuestas por esta Delegación Provincial y aprobadas por el excelentísimo señor gobernador civil de la provincia, a los señores que a continuación se expresan, y por los motivos que también se indican:

Lorenzo Hurtado Villa, de Ataquines, por venta de tocino a precios abusivos, 1.000 pesetas; Guillermo Castañón, de Valladolid, por no tener lista de precios expuesta al público, 200; Múgica, Arellano y Compañía, de Valladolid, por no tener lista de precios expuesta al público, 200; Eleio Gatón, de Valladolid, por no tener lista de precios expuesta al público, 200; Viuda de Marcos Gómez, de Valladolid, por no tener lista de precios expuesta al público, 25; Diego Mateo García, de Valladolid, por venta de carne a precio superior al correspondiente a su calidad, 500; Lorenzo García Lajo, de Valladolid, por ocultación de aceite y venta a precios abusivos, incautación de género y 2.000; Angeles Santiago Santiago, de Valladolid, por ocultación de aceite, incautación de género y 200; Sociedad Mecánica Rex, de Valladolid, por no tener lista de precios expuesta al público, 50; Miguel Hernández Anterac, de Alaejos, por conducir generos sin factura ni autorización, 1.000; Manuel Pérez Muñoz, de Valladolid, por venta de papel fotográfico a precios abusivos, 25; Eustaquio Martínez Rubio, de Villavieja de los Caballeros, por venta de huevos a mayor precio que el de tasa, 100; Lucio Ayala de la Rosa, de Medina del Campo, por negarse a vender cuerda teniendo en su establecimiento, 50.

Valladolid, 3 de agosto de 1939.—Año de la Victoria.—El delegado provincial, Felipe Vidal.

**NOTAS OFICIOSAS**

**SUSCRIPCION «PRO UNIVERSIDAD»**

Lista de la Depositaria Municipal: Don Francisco Martín (Bermillo de Sayago), 10 pesetas; don Angel Santos (Balencia), 5; don Felipe Hernández Nicolás (Olmedo), 5; doña Ana Lassalle, viuda de Mendoza, 200; señor presidente del Centro Instructivo Obrero Ferroviario, 25. Total pesetas, 245.

Don Aurelio Rodríguez, 4; don Eloy García Rueda (médico de San Martín de Valvení), 25; don Luis Salinas Díez (veterinario de San Martín de Valvení), 5; doña Luisa de Vega Ortú (maestra de San Martín de Valvení), 5; don Valentín García López (farmacéutico de Sahagún), 5. Total pesetas, 44.

**HACIENDA**

Por el Ilmo. señor delegado de Hacienda en esta provincia se ha señalado el pago de los libramientos siguientes: Don Luis de la Plaza, don Angel Guerras, señor delegado de Abastecimientos, señor inspector provincial de Sanidad y Banco Castellano.

**Parte meteorológico**

Estado del cielo: A las 7 horas, nuboso; a las 13, nuboso; a las 18, nuboso.  
Temperatura del aire: A las 7 horas, 14,1; a las 13, 20,2; a las 18, 21,2.  
Dirección del viento: A las 7 horas, NE.; a las 13, NE.; a las 18, NE.  
Fuerza del viento: A las 7 horas, flojo; a las 13, flojo; a las 18, moderado.  
Temperatura máxima: 36,2.  
Temperatura mínima: 12,6.  
Mínima en Tierra: 11,2.

**Importante revista italiana sobre PERIODISMO**

Roma.—Ha aparecido en Italia una importante revista sobre "Periodismo". Dicha revista se propone reclamar la atención del mundo político y cultural italiano sobre los problemas de la Prensa.

Quiere ser una verdadera palestra de los estudios periodísticos y representar a las revistas similares de Francia y de Alemania, la aportación de Italia a estos campos de discusión e investigación. La necesidad de crear un periódico y de darle orden y disciplina a esta compleja materia surge del desarrollo de las disciplinas periodísticas que en Italia tanto en la Facultad de Ciencias Políticas como en los cursos de preparación política, en los periódicos y en los diarios.

La revista tiene un vasto programa. Estudiará las leyes que han regulado y regulan la Prensa italiana y extranjera; la organización profesional del periodismo; el fenómeno periodístico bajo el punto de vista social, político y económico; la ciencia del periodismo tal como se presenta a través de la obra de italianos y extranjeros; la enseñanza profesional y universitaria del periodismo, la historia del periodismo, etcétera. Se propone ilustrar con artículos apropiados la Prensa y su organización en los diversos países del mundo; constituir con monografías acerca de los periódicos actuales el archivo del periodismo italiano contemporáneo, confrontar todo lo que se imprime sobre el periodismo italiano en Italia y fuera de ella, y, finalmente, recoger los elementos necesarios para realizar una bibliografía del periodismo italiano y publicar un repertorio de todos los periódicos aparecidos en Italia. Sabemos que en uno de los próximos números de la revista se dará amplia cuenta del periodismo español, que tanto se ha distinguido en la revolución nacional como sustentador de los ideales que animaron a ésta.—C. I. B.

**VIAJES**

Han salido: Para Madrid, don Demetrio Bayón con su hija Mariana, don Félix Arroyo, don Constancio Pascual, don Alfonso Lorente y don Jacinto Rojas; para la Bóveda de Toro, don Fernando Calvo y don Marcelino García; para Cestona, el industrial don Antonio Peñaiba con su esposa; para Corconte, el industrial don Valentín Millán; para Santander, la señorita Conchita Tejedor, doña Anastasia Delacast de Rosino con sus hijas las señoritas Victoria y Victoria y el médico don Félix Pérez Gallego con su esposa; para Burgos, don Félix Velasco.

Han llegado: De Irán, don Antonio Pozuelo.

**LIBROS LA RADIO**

**EMISORA F. E. T. NUMERO 1**  
Emisiones para hoy

De 13.30 a 14, información nacional y extranjera.  
De 14 a 14.45, programa de música, "La Bohème" (Puccini); "La Fuzza del destino" (Verdi); "Danza V y VI" (Stravinsky); "La oración del torero" (Brenna); primera y segunda parte.  
De 14.45 a 15, retransmisión de Radio Nacional de España.  
De 17.30 a 18, programa de música, "Viva el himno" (Ciezo Zabala); "Viva Navarra" (Luro); "Semana melancólica" (Tachikovsky); "Canción nocturna" (Schumann); "Canción azul" (Luro); comentarios internacionales. Actividades de la Federación Nacional-Sindicalismo.  
De 20.10 a 21.30, noticieros en alemán, inglés, francés e italiano.  
De 21.30 a 22, información local, nacional y extranjera del día.  
De 22 a 23.30, programa de música, "Los barbañales de al-candado"; "La cumbre de San Juan", son; "María de la Cruz", romanza; "Espera", canción; "Cantos a La Mancha" (Marcos Redondo).  
De 23.30 a 23, retransmisión de Radio Nacional de España.

**Bazares Gabino Sánchez**  
Teresa Gil, 18 - General Moia, 14  
VALLADOLID

**FIGON CASTELLANO**  
C. CANAS - Propietario  
PLAZUELA SALVADOR, 10  
Lo más económico de Valladolid

**COMIDAS SANAS Y ABUNDANTES**  
Aperitivos - Café - Licores  
Vinos selectos

**El Figón Castellano**  
Tocados los días dos cubiertos de tres y cuatro pesetas  
Platos sueltos económicos

**E. A. J. 47 RADIO VALLADOLID**  
Emisiones para hoy

A las 13.30, apertura de la Estación. Notas de Sintonía. Música ligera. "Jama de miel", "Non mi domandare", "Hoik a Bye", "Solozos de violines", "Si rizada solitaria", "Todo azul", "Un banco en el parque", "A las 14.30, retransmisión de Radio Nacional de España.  
A las 15, emisión para heridos. Música ligera. "Bienvenida", "Divo al canto", "La gloria del soldado", "La gloria del soldado", "El canto a la montaña".  
A las 15.45, himno patriótico. Cierre de la Estación.  
A las 18, apertura de la Estación. Notas de Sintonía. Concierto. "Petrouchka".  
A las 18.30, música ligera. "Alfredo Cornabado", "El previsor", "Auf Wiedersehen", "El tío piteo", "La medicina del jazz", "Besame", "Destile de la guardia de amor", "Don Basilio", "Estrella marinera", "La palma", "Brisas del Ebro".  
A las 19, himno patriótico. Cierre de la Estación.  
A las 21.30, apertura de la Estación. Notas de Sintonía. Zarzuelas. "La villana" (Vives).  
A las 22, lectura de avisos. Notas. Información.  
A las 22.30, retransmisión de Radio Nacional de España.  
A las 23, emisión de flamenco.  
A las 23.30, himno patriótico. Cierre de la Estación.

**Sección de anuncios económicos clasificados**

**BOLSA DE TRABAJO**

**Los puestos vacantes**  
"El artículo 6.º del decreto de 16 de mayo de 1939 determina que las empresas y patronos están obligados a solicitar de las Oficinas de Colocación el personal que necesitan."

Los patronos que figuran en esta Sección, antes de insertar el anuncio, acudirán a dicha Oficina, donde no existe inscrito disponible del oficio que interesa.

Los obreros anunciados se han inscrito previamente como parados en la citada Oficina de Colocación, conforme previene el decreto de 14 de octubre de 1938 el que, asimismo, determina que el incumplimiento de tales obligaciones se sanciona con multas de 50 a 500 pesetas."

**Ofertas**  
SE NECESITA molinero segundo para molino Laquelero de piedras. Dirigirse a Antonio de Hoyos, Medina de Rioseco.

**MORLADI ANTIPARASITARIO**

**Demandas**  
—TRTC mercantil, contable, taquígrafo, ofrece para oficina o cosa análoga, preferible sea fijo o por largo tiempo, referencias y garantías sin límites. Dirigirse a A. P. calle Mayor Principal, 153, tercero, Palencia.

**ELECTROMECANICO**, bobinador, reparación de maquinaria y aparatos eléctricos, centrales, se ofrece. Informarse en Oficina de Colocación Obrera de Valladolid.

**MOLINERO** de piedras, con doce años de práctica, recientemente licenciado, se ofrece. Dirigirse a Aguilera de Tera (Zamora), Victoriano Prieto.

**AGENCIAS DE NEGOCIOS**  
PENALES. Certificadas les obtendrá rápidamente encargados a SUAREZ GARAÑ, Santiago, 29-31, Teléfono 2139.

**CAZADORES**. Obtendrán la licencia con el certificado de Penales que os facilitará, como en años anteriores carnet, últimas voluntades y toda clase de documentos. Agencia "La Castellana", Duque de la Victoria, número 29.

**AGENCIA DE NEGOCIOS OTOS**  
SINDICATO ADMINISTRATIVO  
LUIS ESPADA, 20 ORENSE, APARTADO 20

**ARRIENDOS**  
VERANEANDO en la granja-pensión "Las Quebrantas", playa de Sommo (Santander), confortará su salud; a la entrada del puerto, orilla del mar, independencia absoluta; también chalet o habitaciones cocheo cocina.

**ARRIENDO** de 225 fanegas de tierra labrantía, casas, pajares y eras, a nueve kilómetros de Burgos. Informes plaza de Prim, número 2, Burgos. José Lázaro.

**CAZADORES**. Se arrienda la caza del monte "Carrascal", término municipal de Villalba de los Alcores. Informar a Hilodoro Alvarez, en Medina de Rioseco.

**ENSEÑANZAS**  
PREPARACION particular completa de enseñanzas comerciales prácticas y bencarías. Taquígrafos y Mecanografía. Rápido aprendizaje. Informarse, de dos a ocho, Paseo Zorrilla, 10, principal. Profesor A. Martín.

**FILATELIA**  
BOLETIN "Ofilma" mensual. Con suplemento catálogo novedades y variaciones precios. Suscripción anual, 7,50 pesetas. Apartado 281, Málaga.

**A TITULO de propaganda**. Sólo unos días servimos Inlugo album España nacional, y 300 sellos diferentes España, por neto pesetas 50 franco porte. "Ofilma", Apartado 281, Málaga.

**COMPRAMOS** sellos por cantidad. Colecciones, lotes, correspondencias, sellos rojos, benéficos, etc. "Ofilma", Apartado 281, Málaga.

**SELLOS** colecciones, compra-venta novedades manecolistas. E. Sancha. Ramba Centro, 8, Barcelona.

**¿EN EL INTERES** de los filatelistas? La Casa "Ofilma" sirve todo al precio normal del mercado. No tenemos precios propios; tomamos como base los precios de las demás casas filatelistas conocidas. Ni más caro, ni más barato; pero lo hacemos con actividad, procurando complacer siempre a nuestros clientes. "Ofilma". Apartado 281, Málaga.

**FABRICACION** nacional de material filatélico "Ofilma" conocido y de venta en todas las casas importantes de España.

**J.M. RIVERO XEREZ**  
1750 MARCA REGISTRADA

**HUESPEDES**  
JOVEN empleado, estable, quisiera estar en familia honorable como huésped único. Escribir dando señas a la Administración de este diario, número 1828.

**PELUQUERIAS**  
¡SEÑORAS! Peluquería Castañeda. Permanentes garantizadas, ¡caballeros! ¡Militares! Peluquería Castañeda, operarios competentes, excomulgantes. Peluquería Castañeda, Angustias, 34. Teléfono 1096.

**TRASPASOS**  
TOMARIA relojería en traspaso en capital o pueblo importante. Lucio Merino, Aranda de Duero.

SE TRASPASA, por ausencia de su dueño, vaguería en plena producción y con ganado, en su justo valor, con céntrica hija de varios años y venta única de 60 azumbres; se traspasa igualmente sin ganado y sin prima alguna. Tratar en Santa María, 3, Itoa (Burgos).

**Tremino Optico**

**Hasta 30 palabras, 1,25**  
**Cada palabra más, 0,05**

**Garage Central GAMAZO 30**  
Accesorios Repuestos Neumáticos y Taller de Reparaciones

**SE TRASPASA** bar con amplias salones para baile y cocinas grandes, propias para restaurant, sitio céntrico. Informes, bar Nacional, Recreo de Bengoa, 8, Palencia.

**VARIOS**  
JOVEN desearía aprender Ortografía y Mecanografía o Mecanografía solamente. Ofertas a esta Administración.

**AUTO-ELECTRICA** "Arribas". Por muy deteriorada que tengáis las piezas de vuestros coches, camiones y maquinaria, este taller os las entregará en estado de nuevas. Plaza de Díez y Rodríguez, 17 y San José 9, Valladolid.

**Estudios NUREZ**. Publicidad. Santiago, 53. Teléfono 1320.

**Bar PIQUID**, Ferrer, 9, Teléfono 1295, Valladolid.

**Caré CÁNTABRICO**, Santiago, 2. Teléfono 1019.

**Almacén de DROGAS**, Norberto Adulce, Fuente Dorada, 3, 4 y 5.

**SALCHICHERIA** Manuel Sánchez. (Sucesor de Luciano Suárez). Especiería, 1 y 3 Teléfono 2739.

**Galzados PRIETO**, Valladolid-Palencia.

**VENTAS**  
SE VENDE bicicleta de niño, tamaño hasta 600, en buen uso, precio 100 pesetas. Para verla, plaza de San Juan, número 5, piso segundo.

**CARRO** enganchado con macho, se vende. Abel González, Miguel Iscar, 14.

**ESTACION DE SERVICIO**  
Carretera Salamanca, 11 VALLADOLID  
GASOLINA - GAS-OIL  
MONOPOL - PETROLEO  
ACEITES CAMPSA  
AIRE Y AGUA

**UN CAMION** "Dodge", cinco toneladas, (de falta alguna cosa), un "Ford" en chasis desarmado, modelo 503; un "Balfon" a falta corona y piñón ataque, se venden. Pidan detalles señor Gutiérrez, carretera Porquera-Burgos.

**VENDO** dos molinos trituradores, de piedras, de 40 y 60 centímetros de diámetro, muelen y trituran toda clase de piensos para el ganado. Para tratar, con Florencio Rodríguez, en Vezdemarbán (Zamora).

**TRANSPORTES**  
terrestres "IBERIA"  
Agencias principales en las principales capitales de España

**CONSULTEN PARA TRANSPORTES**  
en  
CARRETERA DE SALAMANCA, 16  
Teléfono 1686 VALLADOLID

**VENDEMOS** dos motores seminuevos "Deutz", "Otto" legítimo, aceites pesados, tipo eléctrico marinos, 50-55 H.P.; un alternador corriente alterna, 220 V, 50 KW, cuadro de distribución y correas. Para tratar, con Electra Popular Zorita, S. A., Melgar de Fernamental (Burgos).

**SE VENDEN** cuatro cubas de madera superiores, dos de 230 a 240 cántaros de cubida y otras dos de 250 cántaros. Informes en Cigales, Teodoro Rodríguez.

**Jarabes FANTASIA**  
LA CRUZ VERDE  
Espumoso de MANZANA  
LA CRUZ VERDE  
Naranja y limón natural  
SAN QUIRCE, 8 - TEL. 1850  
De venta: Gran partida de botellas y sifones nuevos

**VENDO** casa en buen estado en el barrio de las Delicias, en 34.000 pesetas, con entrada, puertas carpetas y amplio patio. Razon en la Administración de este periódico.

**SE VENDEN** 100 metros cubos de hierro, de 20 a 50 de grueso y de 2,50 a 1,5 de largo, a cinco kilómetros estación por carretera. A. Martín Duque, en Tudela de Duero.

**SE VENDE** un motor seminuevo de aceites pesados, de 30 caballos de fuerza, construcción sueca. Para tratar y verle con Julio Arévalo, en Valle de Tabadillo (Segovia).

**IMPRESORES**. Tenemos en venta talleres instalados, distintas capacidades producción; maquinaria fabricación orjas, matrices, galtonas, cizallas, cosech, bobinadora-portadora, equipo fabricacion cartón ondulado, rotativa con equipo, linotipes, escudos nacionales, Falanga y Auxilio Social; compramos y ofrecemos nuestra gestión. Lenina, San Bernardo, 114, Madrid. Teléfono 48574.

**SE VENDE** un baño de porcelana, completamente nuevo. Informarán en Plaza Martí y Monsó, 8. (Taller).

**"LA CENTRAL"**. Pescadería madrileña, ventas al por mayor. Pertiguera. Teléfono 1856. Por menor, mercado del Val, Teléfono 253. Haga sus compras en esta importante casa. Precios especiales para Compañías de Registros, Colegios y Ejército.

**MALETAS**, baúles, carteras, postamantas, cinturones, billeteras, pilleteras, monederos, bolsos para la compra, a precios como nadie. Viuda de Gabriel Díez, Guarnicioneros, 5.

**SILLA** de niño, se vende. Calle de Pedro Barruecos, número 3, segundo izquierda. Continuación de la calle Fray Luis de León.

**SALCHICHERIA Victoriano González**  
M.ª Susana, 1, tel. 1570

**LABRADORES!** Comprad la avellanadora-ensacadora de la casa "Barrio" y conseguireis cada cuatro minutos un saco de trigo de lo más selecto; si os interesan máquinas de motor o de mano acudir también a la casa "Barrio", ella os ofrece el máximo en duración y ligereza. "Casa Barrio", Vega de Valdeironco (Valladolid).

**SE VENDEN** una camioneta "Chevrolet", recién reparada, carga 3.500 a 4.000 kilos; una diferencial "Chevrolet", modelo 39, para camioneta; un cambio y diferencial de coche turismo "Chevrolet", modelo 20. Para ver y tratar, Fructuoso Martín, en Girardo (Palencia).

**FARMACIA** y su partido, se vende, en la provincia de Soría, produce vivienda y ciento impuestos municipales, contrato garantizando pago y por cuatro años, transmisible comprador, pago trimestral, pueblo en carretera y coche de línea a diario. Condiciones, doctor Carrascosa, farmacia, Soría.

**SE VENDEN** un motor eléctrico "Siemens" de corriente alterna, de 6 H.P.; una labra combinada de dos metros largo de mesa, con esceplo y lupi, y una sierra cinta para aserrar madera de 600 milímetros de volante, todo ello en estado seminuevo. Brijañe Moisés Anegón, Conde Don Ramón, 8, Salamanca.

**PARA** contraer matrimonio evitará molestias encargando documentos, expedientes a Hoyos, San Jerónimo, 17.

**"ISRAEL MANDA"**  
Obra nueva del Duque de la Victoria 7 PTAS.  
LIBRERIA «LARA»  
Cánovas del Castillo, núm. 17

**IMPRESORES**. Tenemos en venta talleres instalados, distintas capacidades producción; maquinaria fabricación orjas, matrices, galtonas, cizallas, cosech, bobinadora-portadora, equipo fabricacion cartón ondulado, rotativa con equipo, linotipes, escudos nacionales, Falanga y Auxilio Social; compramos y ofrecemos nuestra gestión. Lenina, San Bernardo, 114, Madrid. Teléfono 48574.

**SE VENDE** un baño de porcelana, completamente nuevo. Informarán en Plaza Martí y Monsó, 8. (Taller).

**"LA CENTRAL"**. Pescadería madrileña, ventas al por mayor. Pertiguera. Teléfono 1856. Por menor, mercado del Val, Teléfono 253. Haga sus compras en esta importante casa. Precios especiales para Compañías de Registros, Colegios y Ejército.

**MALETAS**, baúles, carteras, postamantas, cinturones, billeteras, pilleteras, monederos, bolsos para la compra, a precios como nadie. Viuda de Gabriel Díez, Guarnicioneros, 5.

**SILLA** de niño, se vende. Calle de Pedro Barruecos, número 3, segundo izquierda. Continuación de la calle Fray Luis de León.

**SE VENDE** un baño de porcelana, completamente nuevo. Informarán en Plaza Martí y Monsó, 8. (Taller).

**"LA CENTRAL"**. Pescadería madrileña, ventas al por mayor. Pertiguera. Teléfono 1856. Por menor, mercado del Val, Teléfono 253. Haga sus compras en esta importante casa. Precios especiales para Compañías de Registros, Colegios y Ejército.

**MALETAS**, baúles, carteras, postamantas, cinturones, billeteras, pilleteras, monederos, bolsos para la compra, a precios como nadie. Viuda de Gabriel Díez, Guarnicioneros, 5.

**Sección MADRID**

**AGENCIAS DE NEGOCIOS**

**TESTAMENTARIAS**. Abintestado, declaraciones de herederos, informaciones posesorias y de dominio y todo lo relativo a la jurisdicción voluntaria o formalizada "Crisol". Avenida de José Antonio, 18. Teléfono 20291.

**ARTEAGA**. Pasaportes, cédulas, expedientes, cehiit acciones penales, últimas voluntades, matrimonios, testamentos, abintestados, declaración de herederos, instancia carnet chófer, duplicados, todas clases asuntos, Ayuntamientos, Juzgados, Ministerios, cobro créditos, administración fincas. Hortaleza, 15. Diez-una, cuatro-siete.

**PENALES**, últimas voluntades, obras públicas Carlos Sánchez, Gestor administrativo (con fianza), Barquillo, 36, 30192.

**"ACCIÓN"**, documentos, gestiones, testamentos. Barquillo, 3. Teléfono 1666.

**NEIRA**, Gestión asuntos Hacienda. Ayuntamiento. Rosalía de Castro, 21. Diez a una. P. y Marzáll, 7, principal, A. 11. Cuatro a seis.

**PARA** anuncios en periódicos, hijos Valeriano Pérez, Progreso, 9.

**CEDULAS**, certificados, documentos, todas clases; exa dientes matrimonio, clases pasivas, desgravamientos, gestiones Hacienda, Juzgados, Notarías, centros oficiales. "ANSORA", Puencarral, 15.

**AGENCIA** Pol. Hortaleza, 33. Penales, últimas voluntades, testamentos, carnet chófer, duplicados, documentaciones en general, compra automóviles usados.

**ENSEÑANZAS**  
LECCIONES individuales o por grupos, precios económicos, preparación especial. Bachillerato. Teléfono 33478.

**MECANOGRAFIA**, taquígrafos, médicos especiales, enseñanza rápida. Académia Diana, Hortaleza, 46.

**MECANOGRAFIA**, taquígrafos, contabilidad, idiomas, cultura general. Academia "Manjón", Hermosilla, 63.

**ACADEMIA** Domínguez. Primaria, cultura, taquígrafos, Alvarez de Castro, 16.

**ACADEMIA** Bilbao, Sagasta, 10. Ingreso Universidad, Bachillerato (cursos intensivos). Cultura, taquígrafos, gramática (taquígrafos), contabilidad, corte, confección.

**BACHILLERATO**, matemáticas, operaciones, dibujos, ofrece profesor particular, económico. Covarrubias, 17.

**PREPARACION**, Bachillerato, Escuela Comercio, abogacía, Bancos Seguros, clases especiales, idiomas, Químico, Matemáticas, etc. Por profesores con títulos facultativos, pertenecientes antigua Academia. Teléfono 62504.

**TAQUIMECANOGRAFIA** garantizada en tres meses. Primaria, cultura general a domicilio, precios módicos. 70404.

**PATENTES**  
OFRECESE licencia explotación patente N.º 27. Internationale Hydrogeneerungscoetenrolen Maatschappij (International Hydrogenation Patent Co.), número 142.936. Un procedimiento de la hidrogenación destructiva de material carbonoso sólido desintegrable. Oficina Vizcarrea, Barquillo, 36, Madrid.

**OFRECESE** licencia explotación patente N.º 27. Internationale Hydrogeneerungscoetenrolen Maatschappij (International Hydrogenation Patent Co.), número 142.936. Un procedimiento de la hidrogenación destructiva de materiales carbonosos sólidos. Oficina Vizcarrea, Barquillo, 36, Madrid.

**OFRECESE** licencia explotación patente N.º 27. Internationale Hydrogeneerungscoetenrolen Maatschappij (International Hydrogenation Patent Co.), número 142.936. Mejoras en las instalaciones de ascenso, adecuadas para aparatos sometidos a elevadas temperaturas. Oficina Vizcarrea, Barquillo, 36, Madrid.

**OFRECESE** licencia explotación patente N.º 27. Internationale Hydrogeneerungscoetenrolen Maatschappij (International Hydrogenation Patent Co.), número 142.936. Un procedimiento de la hidrogenación destructiva de materiales carbonosos sólidos. Oficina Vizcarrea, Barquillo, 36, Madrid.

**OFRECESE** licencia explotación patente N.º 27. Internationale Hydrogeneerungscoetenrolen Maatschappij (International Hydrogenation Patent Co.), número 142.936. Un procedimiento de la hidrogenación destructiva de materiales carbonosos sólidos. Oficina Vizcarrea, Barquillo, 36, Madrid.

**OFRECESE** licencia explotación patente N.º 27. Internationale Hydrogeneerungscoetenrolen Maatschappij (International Hydrogenation Patent Co.), número 142.936. Mejoras en las instalaciones de ascenso, adecuadas para aparatos sometidos a elevadas temperaturas. Oficina Vizcarrea, Barquillo, 36, Madrid.



PARA LOS NIÑOS



Original trajeito para playa

Pruebas de un nuevo aparato de salvamento para submarinos

La Spezia.—El submarino italiano "Faa di Bruno" ha efectuado a lo largo del golfo de La Spezia las pruebas definitivas de un nuevo aparato para el salvamento de submarinos. El experimento, que ha resultado satisfactorio, se ha realizado a 70 metros de profundidad.—C. I. B.

DEPORTES

Con mi telescopio

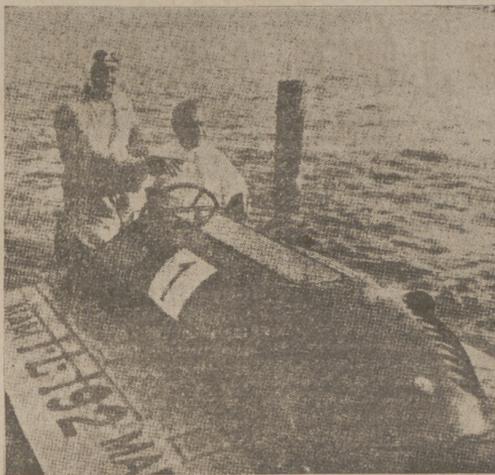
Los estudiantes alemanes no han querido aceptar las condiciones de los de la C. I. E., que son unos rojillos, y los juegos mundiales universitarios se han partido por gala en dos. En Viena, del 20 al 27 del corriente, se van a celebrar los campeonatos de los estudiantes de Alemania, Italia, Hungría, Japón, Grecia, Finlandia, Perú, etc., etcétera, hasta más de veinte países, entre los que entrará España. Los rojillos van a luchar en Múnich, aunque sea paradójico. Con ellos se han ido los ingleses... ¡Tanta que ser! Pero los del Prater virines piensan batir récords y superar grandes marcas. ¡A ellos!

Ya hay en San Sebastián quien pide que tras el partido Lisboa-Bilbao, proyectado para el 3 de septiembre, se celebre otro Lisboa-San Sebastián. Buena ocasión para los lusitanos. ¡Y ya veremos cómo lo pasan en el campo de Alchal!

Con eso de que Silverio Maes (belga) ha terminado con media hora de ventaja el «tour» francés, la gente está desilusionada. Y aunque hay muchos que siguen dando vueltas y proyectan más vueltas con éxito, los galos se han mareado ya. Quizá porque se les va la cabeza no aciertan con la modificación eficiente para el año que viene.

Y vamos con el tercer día de vuelta a Portugal. El pedal ha hecho unas cuantas revoluciones. Hoy se corre la etapa Portimao-Faro (83 kms.) y Faro-Vill Real de San Antonio (54 kms.). ¿Tenemos algunos descubrimientos? ¿Se pueden hacer pronósticos? ¿Qué nos dice usted del equipo español? ¡Huy, qué miedo!

Canoas automóviles



Hühnein, jefe del deporte motorizado alemán, prueba en el lago de Starnberg, durante el reciente campeonato internacional el esquife a motor de Passarini

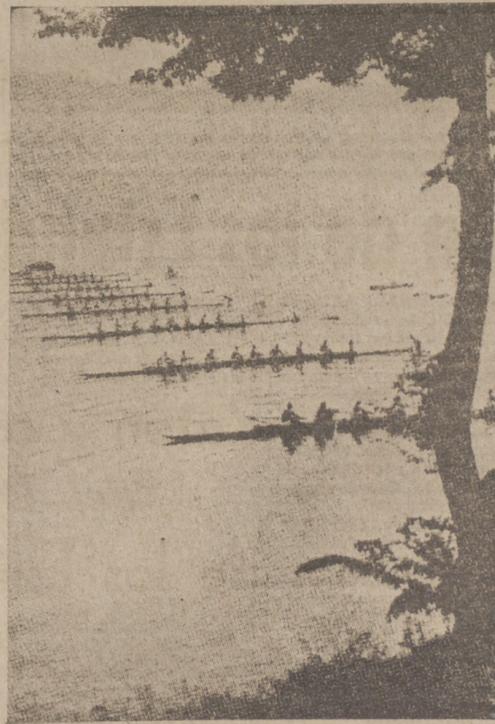
ba nacional de "cross", de carácter conmemorativo y a celebrar en Madrid. —En el concurso del atleta más perfecto de Europa, celebrado en Le Touquet Playe de Francia, ha vencido el inglés Oscar Heidenstein. Participan atletas de siete naciones, entre ellas España. —El famoso corredor de medio fondo Wooderson dejará de correr hasta la temporada próxima. En un duro entrenamiento ha sufrido la rotura de una fibra muscular. —El domingo, seguramente, en las fiestas de El Escorial, el S. E. U. madrileño montará una serie de competiciones de atletismo. —En el "match" Finlandia-Suecia, ganó la primera (112 por 102); las marcas mejores fueron: los 14 segundos 2/10 de Lindmann (S); en los 110 m. vallas, y los 3 m. 48.8 de Anderson (S); en los 1.500 m. las mejores marcas, a la vez, en estas distancias, de la temporada europea.

Atletismo

PISTAS Y VALLAS La Federación Castellana de Atletismo volverá a tener su campo federal, en Madrid, en la calle de México. —El rector de la Universidad Central ha dado ya la orden de que se comience el arreglo de las pistas de atletismo de la Ciudad Universitaria. —Nos dicen que hay para el otoño un gran proyecto. Una gran prue-

tos los cadetes de esta C. U. que quieran tomar parte en los entrenamientos de atletismo, para la preparación del equipo que ha de representar a Valladolid en los próximos Juegos Nacionales, deberán presentarse a efectuar su inscripción en la Secretaría de Deportes (Conde de Ribadeo, 4) todos los días, de ocho a nueve de la noche.

Deporte y estética



También los deportes tienen su parte principal de estética. — He aquí una visión de conjunto, bellísima, de la alineación del equipo de canoas en la regata italiana de Verbania

Fútbol

NOTAS SUeltas Se habla de una posible fusión Gimnástico-Levante, que elegirán el campo de Vallejo como sede social. —El Barcelona está solicitado. Estaba en el Sparta, de Praga, quien le hace la proposición de venir a Barcelona a jugar un partido. —Después de la victoria obtenida el domingo pasado por el Deportivo coruñés sobre un combinado gallego, en el que predominaban elementos del Racing ferrolano, se confirma la impresión de que el conjunto que han ido elabo-

rando los coruñeses pueda hacer un buen papel en la próxima temporada. —También se tienen esperanzas de que resurja el Oviedo, que, después de haber perdido en nuestra Cruzada jugadores como Casuco y Galé, no se encuentra decidido a ceder ningún jugador al Barcelona, como se había dicho. —Parece que en la financiación del deporte español van a jugar un papel preponderante las taquillas de los clubs de fútbol profesionales. La idea no será muy grata a los clubs, pero los deportistas se frotrarán las manos. —La Directiva del Celta, de Vigo, se ha reunido para reorganizar el «once» y promete tener éxito el equipo que se forme.

PALABRAS CRUZADAS

Grid for crossword puzzle with words like HARPO, CATRES, EMIR, OBAKU, MATO, NEBEB, AROS, T SART, ORFANA, TATORIN, OIGA, I CAFE, GRIS, ZORAN, IARI, O SOIT, AMARE, ESCENTE.

Solución al problema de ayer

TOROS

El festejo taurino de mañana

A las cinco y media de la tarde se celebrará, mañana, el anunciado festejo taurino, en el cual tenemos los aficionados una parte interesante; la primera, en la que los destacados novilleros «Niño de la Alhambra» y Martín Bilbao matarán cuatro novillos de Victoriano Villarreal, y el sobresaliente «Naita» liquidará, demostrándonos si hay torero, el sobrero, caso de no ser utilizado.

La presentación ante nuestro público de los «Enanos toreros» hará que las mujeres y niñas pasen seguramente un rato agradable en los enanos, como lógicamente es, son «fenómenos» y tienen la gracia que se dice. Al final también habrá regalos. CORRIDAS DE TOROS CELEBRADAS EN ESPAÑA DESDE EL 9 DE ABRIL HASTA EL 3 DE AGOSTO

Hasta la fecha últimamente indicada se han celebrado en España 60 corridas de toros en las plazas y con el número que se indica: Barcelona, 12; Valencia, 8; Madrid, 7; Sevilla, 5; Pamplona, 5; Granada, 3; Málaga, 2; Palma de Mallorca, 2, y una solamente en las plazas de Bilbao, Zaragoza, Salamanca, Castellón, Valladolid, San Sebastián, Algeciras, Aranjuez, Almería, Pontevedra, Alicante, Burgos, Huelva, Logroño, Tudela y Puerto de Santa María.

Los matadores de toros se han distribuido este número de corridas en la siguiente forma: Juanito Belmonte, 20; Vicente Barrera, 16; Marcial Lalanda, 15; Domingo Ortega, 14; Rafaelillo, 14; Jaime Pericás, 13; El Estudiante, 11; Pepe Bienvenida, 11; La Serna, 9; Jaime Noán, 8; Pascual Márquez, 8; Rafael Vega de los Reyes, 7; Chicuelo, 7; Curo Caro, 7; Cagancho, 5; Maravilla, 5; Fernando Domínguez, 4; Ventura, 4; Pepe Amorós, 3; Luis Fuentes Bejerano, 3; «Niño de la Palma», 3 (venido recientemente de América); «Manolete», 3 (recientemente alternativo); Posada, 2; Diego Gómez Laine, 2; «Madrileño», 2, y Pepe Galardo, 1; Juan Belmonte (padre) actuó como rejoneador cuatro tardes.

ESTADO DEL PICADOR «SEVILLANITO» Signe en grave estado el picador «Sevillanito», cogido por un toro en la plaza monumental madrileña.

El cuerno penetró por la parte superior derecha del pecho, produciéndole una herida de 15 centímetros de extensión, llegando a la parte posterior de la región deltoidea, es decir, que la punta del pitón casi llegó a atravesar el cuerpo del infeliz picador. A pesar de su estado, los médicos confían salvarle.

SOLOAMENTE LA DUDA Y LA VAGANCIA EN TOMAR PARTE EN EL TRABAJO DE RECUPERACION DE METALES DEMUESTRA YA QUE NO SE ES VERDADERAMENTE ESPAÑOL.

Movimiento demográfico

DIA 4 DE AGOSTO DE 1939 Distrito número 1 Nacimientos.—M.ª Angeles Cruz Vicente, Madre de Dios, 1. Defunciones.—Damián Rodríguez Macías, 66 años, Manicomio Provincial; Gumersindo Gil Martín, 53 años, Hospital Provincial; Martín Palenzuela Rodríguez, 44 años, idem; Jesús Calleja Valle, un año, Sanit Clara, 26. Distrito número 2 Nacimientos.—Fernando Ortiz Camiño, María Cruz, 29; Angel Rodríguez Díaz, Paseo de España (cuartel); Miguel Santos Regodón, Catalina Pérez, 1; María del Pilar Alonso Cojo, Nogal, 1; Angel Esteban Hernández, Vega, 34; María del Pilar Antonia Marín Ramos, Estación, 31. Defunciones.—Daniel Aragón Cabezas, un año, Paseo de Zorrilla, núm. 124.

CERVEZAS "LA CRUZ BLANCA"



Directores españoles

En el rodaje de la película humorística "Los Cuatro Robinsones", del cine español, se distingue notablemente la labor de su director, Eduardo García Maroto, realizador de gran soltura, que dará a nuestro cine muchos días de gloria

LO DE HOY

En el cine sonoro el sonido debe tener una gran importancia, y aunque es realmente una peregrinación, no está mal repetir para recuerdo de quienes nunca deben olvidarlo.

Y el sonido tampoco debe confundirse con el ruido, porque la armonía se encuentra entre ellos, y esto sí que debe pesarse en todas esas películas que se ponen y reponen una y otra vez en estos meses de verano.

Para colmar la paciencia del buen aficionado, todavía se encuentran muchísimas salas que no reúnen perfectas condiciones acústicas y que permiten la creación del confuso sonorismo a fuerza de reflexiones.

El público debe irse acostumbrando a distinguir y a pesar todos estos detalles, pues sólo él es quien podrá hacer que el cine tenga todas las cualidades precisas para merecer gastarse unas cuantas pesetas.

"Caballeros legionarios"

Por fin, y a pesar de las trabas y dificultades puestas en su honrado camino, el veterano artista de la pantalla española Javier de Rivera ha firmado contrato para convertir en película su magnífico guión titulado "Caballeros legionarios", del que ya hicimos mención hace tres meses. Tres meses de lucha denodada, de voluntad inflexible, de confianza absoluta en sí mismo, que dan a Javier de Rivera la ocasión de demostrar sus aptitudes de director cinematográfico.

La noticia producirá alegría entre los elementos sanos de la profesión, porque De Rivera cuenta con grandes simpatías y no pocas admiraciones fervientes. "Caballeros legionarios" se localizará en Marruecos, como ya se sabe, y su asunto es un interesante poema en imágenes que exalta la fraternización hispanomarroquí, con escenas de vibrante contenido. Hasta ahora, las figuras masculinas elegidas para el reparto del nuevo film nacional son: Eduardo Ordóñez, Luis Arnedillo y Raúl Cancio. Tres nombres que garantizan la juventud y el entusiasmo de la interpretación, aparte de la novedad de captar por el celuloide al formidable barítono, aun inédito para el gran público, que se encierra en Eduardo Ordóñez. Arnedillo y Cancio, galanes netamente modernos, ya probados, acabarán por destacar su personalidad de actores en sendas creaciones.

Rumores de la pantalla

Japón piensa lanzar al mercado mundial noticieros cinematográficos en todos los idiomas con fines de propaganda. La filmación ha sido realizada en el mismo campo de la lucha y en numerosas ocasiones los operadores han estado a punto de ser capturados por las tropas soviéticas.

Además de escenas de guerra figuran también vistas de los centros de retaguardia, principalmente de la organización de las zonas conquistadas.

En la Argentina se piensa rodar unas cintas sobre los argumentos de nuestros dramaturgos, inspiradas generalmente en las obras de los autores casi contemporáneos. A ello están dedicados, para la adaptación, los mejores directores del país del Plata.

En los estudios de California se

En los días remotos, consígnalo la Historia, del tesoro de los reyes formaba parte el alcanfor

En los días de ahora, para toda mujer cuidadosa de su belleza es un tesoro

"TOAL"

Elixir alcanforado

Antiséptico y resolutivo, en absoluto inocuo, merced a "TOAL" desaparecen rápidamente los GRANOS, PECAS, MANCHAS, PUNTOS NEGROS, ETC. del cutis.

"TOAL"

Elixir alcanforado

Ejerce una marcada acción anhidrótica—contra el sudor—y desodorizante; y por su virtualidad desinfectante contribuye eficazmente a la regeneración del epitelio en casos de pequeñas heridas, cortaduras, picaduras de insectos, arañazos, etc... En las neuralgias ligeras producen inmediato alivio fricciones con "TOAL". Es indudable, pues, que para la mujer de hoy que se preocupa de su belleza, de su higiene, de disponer de un remedio eficientísimo contra posibles pequeños accidentes, es un tesoro

"TOAL"

Elixir alcanforado

Pesetas: SIETE. TIMBRES APARTE

Doctor Crespo y Hermano TOLOSA (España)

"VESPER". Agencia de Publicidad. TOLOSA.

## "Auxilio Social", deber y derecho de los españoles

Por ANGEL B. SANZ

Las guerras producen en las capas sociales un efecto de aproximación. Ante un peligro común se borran distancias y matices, y la humanidad se hace generosa. En los momentos de excitación patriótica, coincidentes siempre con las guerras, se suele dar con sencillez lo que en épocas normales no se daría nunca.

Obedece este proceso a un hecho cierto. Dice el economista Colbourne que «la historia del hombre es la leyenda de la escasez y de la lucha. La realidad es que el hombre no existía cuando la escasez no existía. Es una historia que cuenta dos o tres mil años, y, sin embargo, sigue teniendo actualidad».

Durante la guerra los problemas económicos presentan un aspecto social. Se caracterizan estos períodos por un aumento en el volumen y en la circulación del dinero, por una carencia casi absoluta del espíritu de ahorro, por un desdén que debe ser aprovechado por los sectores de la economía para modificar aspectos tan interesantes como el volumen de las deudas interiores que se sacrifican patrióticamente en quemamientos simbólicos.

Atendiendo a todas estas razones nació en plena guerra la obra social más recia de Falange: «Auxilio Social». Cuestionadas a las que el patriotismo es fácil, fueron su origen colectas callejeras en momentos en que las gentes, pensando en el dolor, se desprendían con sencillez de su dinero.

Se creó después la «Ficha Azul», que marca un progreso en la organización, la obligatoriedad de tipo moral, de ceder una parte de lo que se gana para los que no tienen recursos. Era esto el prólogo de la paz.

Pero la paz cambia la estructura social y económica de los pueblos. Las clases, unidas en apretado haz ante el peligro, tienden o propenden a dibujar sus matices cuando el peligro pasa, y paralelamente aparece el período de liquidación. Las familias, las entidades, hacen cuentas, cuentas cuyos resultados no suelen, por lo general, ser satisfactorios. El clima ya no es apto ni para las cuestiones públicas ni para las donaciones voluntarias.

Sin embargo, suele ser este período el que más masa necesita el cuidado de la organización. Todos hemos de tener ante «Auxilio Social» en estos momentos una doble posición de «derecho y deber». Derecho al disfrute de sus servicios, sin distinción de matices políticos. Ante el dolor, como ante las puertas de Pasteur, hay que repetir: «No te pregunto quien eres ni de dónde vienes; sólo sé que estás enfermo. Pasa, yo te curaré».

Las primeras cuestiones en ciudades liberadas me han hecho me-

ditar este artículo. Las gentes desconocen el alcance de «Auxilio Social» en su mayoría; otras están ciertamente agotadas económicamente, y una pequeña minoría es obstruccionista. Sin embargo, es un «deber nacional», y me atrevo a decir que el «primer deber nacional» es el «Auxilio Social». Para que en el disfrute del derecho sea colectivo, el «deber» de la aportación debe tener dos condiciones, la «obligatoriedad».

Todos, sin excepción, debemos cooperar a la obra en estos momentos; pero todos proporcionalmente a nuestros ingresos. No es proporcionada la entrega de los treinta céntimos por el obrero y los mismos treinta céntimos por el banquero.

Ha llegado el momento de que la «Ficha Azul» sea la ficha nacional obligatoria, y además que sea de cuantía proporcionada a las rentas del individuo. Algo así como un catastro personal, en que cada español contribuya, mediante una justa escala, según sean sus ingresos.

### El jefe provincial cumple al general Solchaga

Entre las visitas que ayer recibió el general Solchaga, jefe de la VII Región Militar, figura la del jefe provincial, camarada Rivero, acompañado por el secretario local, camarada Zaca, y del secretario particular, camarada Pradera, que fueron presentados por el general Barro.



Para evitar o retrasar el desembarco de las tropas japonesas, los chinos colocan en la entrada de los puertos grandes minas, que los soldados nipones hacen saltar a distancia.

cos o sus rentas, gravando siempre aquellas que procedan del disfrute de bienes económicos, más que las que obtengan por el trabajo.

La guerra ha dejado los rastros naturales, no excesivos, por fortuna; pero así como la gente no regatea generosa el sacrificio de sus vidas en la lucha, así también los que sobreviven a la catástrofe tienen el deber de atender a las consecuencias de la mutación económica de muchos hogares en que el dolor marcó sus huellas.

Franco no quiere un hogar sin humbre, ni un español sin pan. Este grito del pan, alma de nuestro Movimiento, necesita hoy la cooperación de todos. «Auxilio Social» debe ser el instrumento que, con fondos suficientes, aportados en la forma expuesta, cumpla el deseo maravilloso de nuestro Caudillo.

Fichas obligatorias, que sean como la cédula personal, proporcional a la situación económica de cada uno. Que no se pueda circular ni actuar socialmente sin que en nuestros bolsillos llevemos el recibo de esa aportación. Y, sobre todo, nada de fiestas de caridad; son palabras que repelen. Sobre el dolor ajeno no caben bailes, ni téis, ni partidas de bridge. La caridad tiene, como el agua, efectos sudantes, pero no puede hacerse de ella fiesta.

Si «Auxilio Social» pasa a la categoría que le corresponde de «Auxilio Nacional», Falange habrá conseguido su primera consigna: la del Pan, y habrá adelantado mucho en el camino del logro de la Justicia.

## Información Nacional

### PILAR PRIMO DE RIVERA y el almirante Basterreche presencian la salida del "Ciudad de Alicante"

#### El teniente general Orgaz marcha a Vitoria para imponer a la VIRGEN BLANCA el fajín de general

#### DETENCION EN BARCELONA DE UN SIGNIFICADO MARXISTA

Cádiz, 4.—Esta mañana zarpó el «Ciudad de Alicante», en que camaradas falangistas que representan a las de toda España van a realizar un cruceo.

A despedirlas asistieron la delegada nacional de la Sección Femenina, camarada Pilar Primo de Rivera; el almirante Basterreche; contralmirante Lino, autoridades, jerarquías y un numeroso público.

Las expedicionarias cantaron el himno del marino y al zarpar el barco el «Cara al sol». La Banda de música interpretó el Himno

Nacional. Pilar Primo de Rivera y el almirante Basterreche dieron los gritos de ritual, mientras el barco es alejado lentamente.

Todas las camaradas expedicionarias van contentísimas.

Pilar Primo de Rivera marchó después a San Fernando, desde donde continuará su viaje a Burgos.

El almirante Basterreche regresó a Huelva.—Logos.

Barcelona, 4.—Al objeto de imponer el fajín de general a la Vir-

gen Blanca. Patrona de Vitoria, ha marchado a dicha ciudad el general jefe de la IV Región Militar, teniente general Orgaz, para cumplir la promesa que había hecho durante su estancia en aquella capital.

En su ausencia se ha encargado de la Jefatura Militar de Barcelona el general Liaregy.—Logos.

Barcelona, 4.—Ha sido detenido Antonio Hernández Martínez, íntimo amigo de Durruti y Ascaso, que con ellos tomó parte en el asalto al cuartel de Atarazanas, que duró cuarenta y ocho horas.

El defensor del cuartel, teniente Colubi, fue asesinado.

Una vez ocupado el cuartel se apoderó el detenido de cuanto tenía de valor. Formó después parte del Comité de control, asesinando a algunas personas.

También han sido detenidos Faustino Cervantes y Tomás García, que se dedicaban a vender aceite a diez pesetas litro. El artículo procedía de Tarragona y era facilitado por Vicente Herrero Palma, el cual ha declarado que lo requisó cuando era guardia de Asalto del ejército rojo.

Todos han sido puestos a disposición de la autoridad militar.

Han sido detenidos también tres empleados municipales afectados a la inspección de Arbitrios que permitían el paso por uno de los fieltros de un camión con tres mil docenas de huevos, autorizando a los portadores a declarar una cantidad menor, existiendo en cambio tres mil pesetas y manifestando que de hacerlas efectivas se incautarían de la mercancía e impondrían una multa de cinco mil pesetas.

Por último ha sido detenida una mujer llamada Argentina García, que durante el dominio rojo marchó voluntaria al frente, de donde regresó herida. Luego volvió otra vez y llegó a alcanzar el grado de capitán.—Logos.

Todo han sido puestos a disposición de la autoridad militar.

Han sido detenidos también tres empleados municipales afectados a la inspección de Arbitrios que permitían el paso por uno de los fieltros de un camión con tres mil docenas de huevos, autorizando a los portadores a declarar una cantidad menor, existiendo en cambio tres mil pesetas y manifestando que de hacerlas efectivas se incautarían de la mercancía e impondrían una multa de cinco mil pesetas.

Por último ha sido detenida una mujer llamada Argentina García, que durante el dominio rojo marchó voluntaria al frente, de donde regresó herida. Luego volvió otra vez y llegó a alcanzar el grado de capitán.—Logos.

### VITORIA

Vitoria, 4.—La Diputación de Alava ha acordado adherirse a la petición de la de León de que se considere por parte de todas las Diputaciones de España como sagradas al Corazón de Jesús.

También acordó adherirse a la de Huelva, a fin de que se declare día del Imperio el 3 de agosto.—Logos.

### El segundo y tercer escuadrón de Farnesio en Valladolid

Ayer llegaron a nuestra ciudad, procedentes de Córdoba, el segundo y tercer escuadrón del regimiento de Farnesio.

La expedición, que regresa a su unidad, estaba integrada por unos cien hombres y doscientos caballos, después de haber sido licen-

ciados buena parte de los soldados que componían estas fuerzas en Pedro Abad (Córdoba), de donde ahora proceden.

Mandaba las fuerzas el comandante señor Sánchez Tadeo, el capitán señor Herrera, los tenientes señores Fernández, Vara, Martín, Medina y Seo (teniente veterinario) y diez suboficiales.

A su llegada fueron recibidas las fuerzas por el coronel del regimiento y otros jefes y oficiales de la unidad, dirigiéndose después al cuartel del Conde Anzures, donde el coronel, señor López del Amo, dirigió la palabra a los recién llegados, resaltando su actuación en los frentes de combate durante casi tres años, recordando especialmente la activa parte que tomaron en el valle de La Serena, en Extremadura.

Estas heroicas fuerzas del regimiento de Farnesio regresan a nuestra capital, después de tomar brillante parte en muchas acciones victoriosas para nuestras armas, habiendo marchado al frente en los primeros días del mes de agosto de 1936, recibiendo en varias ocasiones la felicitación de los jefes.

Con motivo de su regreso expresamos nuestra bienvenida a las heroicas fuerzas de Farnesio.

### Japón se adhiere al pacto militar germano-italiano

Milán, 4.—Esta mañana se han reunido en la villa De, en el lago de Como, los embajadores japoneses en Roma y Berlín, celebrando importantes conversaciones que se prolongaron durante esta tarde.

Se sabe que el fin de estas entrevistas es el de preparar el camino para la entrada del Japón en el pacto militar germano-italiano.

A esta conferencia asistieron los jefes militares del país y los jefes de los cuerpos expedicionarios de China, tratándose extensamente de la nueva situación creada por los últimos acontecimientos políticos, principalmente en relación con las conversaciones anglo-japonesas, la denuncia del tratado comercial por los Estados Unidos y los incidentes de Manchukuo.

La conferencia fue convocada con carácter urgente por el ministro de la Guerra del Japón, asistiendo también el general de las fuerzas militares del país.

Las entrevistas del lago Como producen alarma en Estados Unidos.

Nueva York, 4.—Las agencias periodísticas han dado información sobre las conversaciones que actualmente tienen lugar a orillas del lago Como entre los embajadores japoneses de Berlín y Roma.

Se afirma que el resultado de estas entrevistas será la adhesión completa del Japón a la alianza militar entre Italia y Alemania, a la que se unirán seguramente otros Estados de Europa y Asia.

La noticia ha causado gran alarma en los Estados Unidos, así como las manifestaciones antibritánicas, cada vez más numerosas, en Extremo Oriente.

Se tiene la impresión de que una nueva alianza entre las tres potencias tendría como finalidad oponerse a un posible pacto de las democracias con la U. R. S. S.

Tchong-King, 4.—La aviación japonesa ha operado sobre la capital de la China, controlada por Tchong Kai Chek, en un raid de bombardeo. En esta acción los torpedos aéreos japoneses mataron e hirieron a diversas personas chinas al servicio del Consulado inglés.—(CSA)

Después de los prolongados tanteos en Moscú, se ha hecho necesario acelerar el ritmo de las negociaciones, llevadas al terreno de lo concreto; por eso las Misiones militares inglesa y francesa marcharán a Rusia en la seguridad de que se facilita la labor de los diplomáticos y que con la realidad al alcance de la mano se llegará al final.

Después de los prolongados tanteos en Moscú, se ha hecho necesario acelerar el ritmo de las negociaciones, llevadas al terreno de lo concreto; por eso las Misiones militares inglesa y francesa marcharán a Rusia en la seguridad de que se facilita la labor de los diplomáticos y que con la realidad al alcance de la mano se llegará al final.

Después de los prolongados tanteos en Moscú, se ha hecho necesario acelerar el ritmo de las negociaciones, llevadas al terreno de lo concreto; por eso las Misiones militares inglesa y francesa marcharán a Rusia en la seguridad de que se facilita la labor de los diplomáticos y que con la realidad al alcance de la mano se llegará al final.

Después de los prolongados tanteos en Moscú, se ha hecho necesario acelerar el ritmo de las negociaciones, llevadas al terreno de lo concreto; por eso las Misiones militares inglesa y francesa marcharán a Rusia en la seguridad de que se facilita la labor de los diplomáticos y que con la realidad al alcance de la mano se llegará al final.

Después de los prolongados tanteos en Moscú, se ha hecho necesario acelerar el ritmo de las negociaciones, llevadas al terreno de lo concreto; por eso las Misiones militares inglesa y francesa marcharán a Rusia en la seguridad de que se facilita la labor de los diplomáticos y que con la realidad al alcance de la mano se llegará al final.

Después de los prolongados tanteos en Moscú, se ha hecho necesario acelerar el ritmo de las negociaciones, llevadas al terreno de lo concreto; por eso las Misiones militares inglesa y francesa marcharán a Rusia en la seguridad de que se facilita la labor de los diplomáticos y que con la realidad al alcance de la mano se llegará al final.

## Modificación de los Estatutos de la FALANGE

(Viene de la primera página) mente por enfermedad del mismo y por orden suya lo convocará y presidirá el presidente de la Junta Política, y en defecto el vicepresidente de la misma, novedad que presentan también los estatutos. Al Consejo le corresponde conocer, como antes decimos, de todo lo que constituyen normas políticas de la vida de España: Líneas primordiales de la estructura del Movimiento, líneas primordiales de la estructura del Estado, normas de ordenación sindical y todas las grandes cuestiones nacionales que le someta el Jefe del Movimiento y las grandes cuestiones de orden internacional.

### Atribuciones del secretario general

Parte interesante también en esta nueva ordenación de la Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N.-S., son las atribuciones del secretario general, que el Caudillo designará libremente y que son como sigue:

Transmitir todas las órdenes del jefe nacional de la Junta Política a cualquiera de los órganos del Movimiento. Inspeccionar y dirigir, por delegación del jefe nacional, la marcha de las Delegaciones nacionales y de los Servicios. Mantener la disciplina y proponer al mando las medidas que considere convenientes para ello y para la actividad del Movimiento y que no trasciendan a la competencia del Consejo Nacional o de la Junta Política. Llevar constancia documental de las actuaciones de la Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N.-S., ac-

tuar como secretario en las reuniones del Consejo Nacional y de la Junta Política dando ejecución a sus acuerdos y participar como ministro en las tareas del Gobierno. El secretario general podrá ser depuesto por el jefe nacional siempre que lo considere conveniente y cuando se pronuncie en tal sentido los dos tercios del Consejo Nacional.

El vicesecretario, cuya designación y cese corresponde libremente al Caudillo, asistirá en todas sus funciones al secretario general y realizando cuantas misiones se le encomienden por el jefe nacional, la Junta Política y el secretario general.

### Funciones del presidente de la Junta Política

Las funciones del presidente de la Junta Política, cargo de gran importancia en el futuro desarrollo de las actividades de la Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N.-S., serán aparte las anteriormente esbozadas: dirigir las de la Junta Política, manteniendo la relación constante del Estado con la Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N.-S. para la debida colaboración y armonía en un propósito político común.

### El jefe nacional asume la más austera autoridad

El capítulo doce, que constituye el último de los de tipo orgánico de los Estatutos, se refiere al jefe nacional del Movimiento, que dice así:

“El jefe nacional de Falange Honores del mismo. Como Autor de la Era Histórica donde España adquiere sus destinos y todos los Valores y todos los con él los anhelos del Movimiento.”

## Razón y contenido histórico del Decreto de modificación de los Estatutos de la FALANGE

(Viene de primera página)

Pero no es esta, con ser tan importante, la única novedad fundamental de los nuevos Estatutos.

No podía ser desconocida la vigorosa realidad política y social de los innumerables españoles que, por forjar la España fuerte y grande, sufrieron el tormento y la persecución, y la de aquellos otros que, con el sacrificio de sus vidas y el magnífico empuje de su esfuerzo, lograron la Victoria de España, por cuya unidad, grandeza y libertad empujaron las armas. Por ser así, a las antiguas Delegaciones nacionales del Movimiento se añaden dos nuevas: la de los ex combatientes y la de los ex cautivos. Es la incorporación, repetimos, a las tareas de la paz de quienes tanto hicieron por lograrla.

Ambas Delegaciones, con las anteriormente existentes, se integran en el Consejo Nacional. Y, con ellas, en número no superior a doce, aquellas personas que, en razón de su destacado relieve jerárquico dentro del Estado español, sean designadas especialmente por el Caudillo. Algunos de los delegados antedichos — los de Exterior, Educación Nacional, Prensa y Propaganda, Sección Femenina, Sindicatos y Organización Juvenil — pasan, a su vez, a formar parte, como vocales natos, de la Junta Política. Con ello se refuerza la calidad nacional, auténticamente representativa, de ambos organismos, que pierden todo carácter estrictamente consultivo para convertirse en órganos de sazónado y prudente Gobierno.

Vale aún la pena de poner de relieve, entre los muchos puntos importantes que un sumarísimo examen no permite valorar lo bastante, el que hace referencia a la Milicia y vigilante.

La primera es la guardia permanente y vigilante, “en actitud heroica de subordinación militar”, de las conquistas de la guerra y de los postulados imprescri-

ptibles del Movimiento contra todo enemigo interior. A ella le incumbe, por lo tanto, la seguridad de que el esfuerzo gigantesco de España por liberarse y por redimirse no será baldío, y que tampoco han de ser estériles los sacrificios cruentos de tantos héroes y de tantos mártires como cayeron por España. Tan augusta es esta creación de la Milicia que es el propio Caudillo quien asume su mando supremo, delegadas sus prerrogativas en un jefe directo y responsable. El cual, a su vez, pasa a ser miembro nato del Consejo Nacional de la Organización, y constituye de hecho una de las piezas de más positiva solidez del nuevo orden político, al fin y al cabo como elevada encarnación jerárquica del “pueblo organizado, disciplinado y en armas”, que es como, ciertamente, puede ser definida la Milicia.

En lo que a los Sindicatos se refiere, constituyen el instrumento idóneo y esencial para la incorporación de las masas obreras a las grandes tareas nacionales en las que cada español tiene un lugar ineludible. “Ejército creador, justo y ordenado”, como dice el decreto, a él corresponde un sitio preeminente en la reconstrucción de España. Superada la lucha de clases, demoleedora y antinacional, es preciso infundirle también este espíritu justo, fraterno y abnegado que es guía del nuevo Estado e inspirador del Movimiento. Así los Estatutos recién modificados llevan al propio seno del Consejo Nacional, como miembro nato, al delegado nacional del Servicio.

Tales son, muy superficialmente examinados, los rasgos esenciales de este trascendental Decreto que acaba de dictar el Caudillo y que se erige en uno de los pilares más sólidos y más fundamentales de la nueva España, al reintegrarse ésta, acabada la guerra, a la plena normalidad jurídica y política de la paz reconstituyente y firme.

Tales son, muy superficialmente examinados, los rasgos esenciales de este trascendental Decreto que acaba de dictar el Caudillo y que se erige en uno de los pilares más sólidos y más fundamentales de la nueva España, al reintegrarse ésta, acabada la guerra, a la plena normalidad jurídica y política de la paz reconstituyente y firme.

Tales son, muy superficialmente examinados, los rasgos esenciales de este trascendental Decreto que acaba de dictar el Caudillo y que se erige en uno de los pilares más sólidos y más fundamentales de la nueva España, al reintegrarse ésta, acabada la guerra, a la plena normalidad jurídica y política de la paz reconstituyente y firme.

Tales son, muy superficialmente examinados, los rasgos esenciales de este trascendental Decreto que acaba de dictar el Caudillo y que se erige en uno de los pilares más sólidos y más fundamentales de la nueva España, al reintegrarse ésta, acabada la guerra, a la plena normalidad jurídica y política de la paz reconstituyente y firme.

Tales son, muy superficialmente examinados, los rasgos esenciales de este trascendental Decreto que acaba de dictar el Caudillo y que se erige en uno de los pilares más sólidos y más fundamentales de la nueva España, al reintegrarse ésta, acabada la guerra, a la plena normalidad jurídica y política de la paz reconstituyente y firme.